

## CAPÍTULO CINCO

### LA BATALLA DE PAPEL DE LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

¿Existe una correspondencia entre el control de la agenda política y el control de la agenda informativa?. Para responder a este interrogante estudiaremos, primero, la agenda mediática (los flujos de información sobre la OC) y sus promotores (los actores que originaron esas informaciones). En concreto, nos interesa si el veto político conllevó la ausencia de información y si los actores con más recursos institucionales dispusieron también de informaciones favorables a sus intereses. En segundo lugar, identificaremos el marco discursivo predominante en los medios; esto es, la definición *en términos políticos* de la OC. Por tanto, la pregunta clave es si los medios de comunicación permiten un debate que cuestione la política oficial. En el Anexo 2 se detallan la metodología y los análisis de contenido aplicados. En el epílogo que sigue a este capítulo retomaremos estos datos para contrastar la validez de los modelos del elitismo puro, el pluralismo y el elitismo institucional. Y, no menos importante, discutiremos las posibilidades de que se solapen en la esfera política e informativa. Cabe la posibilidad de que los medios sean simples teatros de operaciones discursivas para batallas con un final anunciado. Sin embargo, "la victoria" debiera desprenderse de la representatividad y del rigor de los argumentos esgrimidos por los contendientes.

#### 1. La agenda y sus promotores

Se ha analizado toda la información sobre OC que publicaron los tres diarios con mayor tirada nacional. Esto incluye los contenidos noticiosos, de opinión y gráficos de las ediciones madrileñas y de los dominicales. *El País* y *ABC* son seguidos desde mayo de 1976 - cuando nace el primero de ellos - y *El Mundo*, desde su salida al mercado en octubre de 1989. El seguimiento del trío finaliza con las elecciones de 1993. Consideramos, así, tres diarios que difieren por línea editorial y público. Y se presume que ejercen un liderazgo sobre el resto de los medios, que los emplean como referencia obligada. Estos periódicos actúan como "líderes de opinión", estableciendo, hasta cierto punto, la agenda de los medios con menor prestigio.<sup>1</sup>

En este punto muestro las agendas de los tres diarios y las interpreto en relación con los acontecimientos políticos y las campañas de los objetores. Esto nos permite distinguir las fases de la agenda, sus promotores y las estrategias que desarrollaron.

---

1 Para el concepto de medios líderes de opinión, véase Noelle-Neumann y Mathes, 1987:401-404.

### 1.1. Perfil y fases de la agenda

Los flujos de información sobre la OC muestran fases que se corresponden con las del control de la agenda política que hemos señalado. El Gráfico 1 recoge las variaciones de información de los tres medios. Al ofrecer datos agregados cada medio año, se han controlado las posibles diferencias de extensión de las noticias.

[Aquí Gráfico 5.1]

Los medios se abrieron progresivamente al tema de la OC, según el grado de enfrentamiento entre Gobierno y objetores. A partir de 1989 - año en el que comienza la insumisión - se intensificó la cobertura. Baste señalar que hasta 1989 *El País* y *ABC* aportaban en conjunto una media mensual de 2 informaciones, pasando a sumar 10 en los años noventa. Sin embargo, resultan notorias las diferencias entre las agendas de cada medio. *ABC* publicó de forma sistemática menos información. En un editorial de 1980 suscribía la tesis, generalizada en ambientes castrenses, de que "la admirable, rigurosa y absolutamente ejemplar disciplina militar [...] no sólo se basta a sí misma para mantener su orden y equilibrio, sino que cualquier presión externa, incluso la meramente opinativa, es siempre más un factor de perturbación que de ayuda. [...] Las Fuerzas Armadas] no son noticia política".<sup>2</sup> Se aplica, por tanto, la autocensura periodística: el propio medio impone silencio y límites, a sí mismo y a los actores a los que niega cobertura.

Las diferencias con *El País* se justifican en la crítica del propio *ABC* durante la campaña anti-OTAN: "tanto los servicios informativos de TVE como el diario 'El país'[sic] han prestado con largueza la cobertura que al propósito soviético convenía". Este editorial finalizaba mostrando su "desacuerdo con 'El país' cuando propone eso de 'introducir la democracia en las cuestiones militares'. Sería la manera más rápida de acabar con la defensa de la democracia".<sup>3</sup> En años posteriores, *ABC* argumentaba la existencia de una "campaña de propaganda antimilitar", respaldada desde "algunos medios" y que fomentaba a los "seudoobjetores".<sup>4</sup> Desde esta óptica, la OC propugnada por el movimiento suponía una clara intrusión en las instituciones militares, explicable en términos de conspiración o delito.

*El Mundo*, por el contrario, adoptó una línea editorial favorable al movimiento de OC. Podría explicarlo la búsqueda de público joven y su tono crítico con los Gobiernos del PSOE. Además, dos significados

---

2 *ABC*, 29 de enero de 1980, p.2.

3 *ABC*, 25 de octubre de 1983, p.15.

4 Véanse, por ejemplo, el artículo del general Liberal Lucini en *ABC*, 31 de agosto de 1990, p.3; y los editoriales de los días 18 de junio y 16 de septiembre de 1990, y 19 de junio de 1991.

columnistas se autoinculparon en el juicio contra un insumiso<sup>5</sup> y sólo *El Mundo* publicó reportajes sobre las irregularidades de la prestación social.<sup>6</sup> En resumen, las diferencias de volumen de información, ligadas a las líneas editoriales, revelan el primer filtro que han de pasar algunos temas; sin duda, los promovidos por los movimientos sociales.

Dejando a un lado la agenda de cada diario, la movilización contra las leyes de OC de 1984 parece haber conformado una creciente agenda común, lo cual validaría la hipótesis pluralista. No obstante, observado en detalle, el Gráfico 5.1, marca cinco ciclos que se relacionan con las fases de control político. Al enumerarlas también adelanto algunas explicaciones que justificaré a lo largo de este capítulo.

(a) Transición pre-constitucional (mayo 1976 - diciembre 1977). La información siguió el modelo pluralista ante las presiones de los objetores. *ABC* y *El País* sumaron una media conjunta de cuatro informaciones mensuales (3 para *El País*, 1 para *ABC*). Las campañas por la liberación de los objetores encarcelados y en favor de una ley de OC generaron una cobertura periodística que cuestionaba el control ejercido por la clase política, recelosa de las repercusiones públicas del tema. Esta presencia mediática de la OC descendió tras el aplazamiento de las obligaciones militares de los objetores a partir de 1978.

(b) Entre 1978 y 1984, la orden de incorporación aplazada mantuvo casi en secreto las insuficiencias del marco legal. El tema fue desalojado tanto de las instituciones políticas como de los medios. *El País* y *ABC*, en conjunto, ofrecieron como media 1 información mensual (77% del total en *El País*). Las noticias sólo aumentaron al hilo de la tramitación parlamentaria de las leyes marco de 1984. La única excepción relevante fue la cobertura de *El País* de los objetores vascos, que en 1980 hicieron pública la orden de incorporación aplazada y fueron encarcelados varios meses. El silencio informativo reflejaba el control elitista de la agenda política. El tema había sido remitido a una *agenda oculta*, también para la prensa y las audiencias.

(c) Entre 1985 y 1988, los primeros pasos para desarrollar las leyes de OC permitieron al movimiento lanzar varias campañas que precedieron a la insumisión. El conflicto latente comenzó a hacerse explícito en *El País*, mientras que *ABC* sólo recogía el proceso político que tuvo lugar en 1985 (regulación legal y comienzo del reconocimiento oficial de los objetores) y en 1988 (regulación de la prestación social). La información conjunta sumaba 3 informaciones mensuales, y *El País*, una vez más, proporcionaba el 77%.

(d) La movilización apuntada en la etapa anterior alcanzó su clímax entre enero de 1989 y en junio de 1992. En esta fase la OC logró una presencia informativa sin precedentes. *El País* publicó una media de 7 informaciones mensuales; *ABC* alcanzó las 4 y *El Mundo* (octubre 1989 - junio de 1993) ofreció 9 informaciones mensuales. Los momentos de máxima atención mediática fueron los seis primeros meses

---

5 Véase *El Mundo*, 26 de febrero de 1991, p.15; y 13 de marzo de 1991, p.11.

6 Véase, por ejemplo, *El Mundo*, 2 de febrero de 1992, p.28; 9 de septiembre de 1992, p.10; 10 de octubre de 1992, p.28 ó 10 de febrero de 1993, p.43.

de 1991 y de 1992. La primera mitad de 1991 reflejó el liderazgo de la insumisión en las protestas contra la Guerra del Golfo. La primera mitad de 1992 supuso la última cresta de noticias, generadas por la primera absolución de un insumiso.

(e) En los seis últimos meses de 1992 la agenda comienza a contraerse. A mayor énfasis de cada medio en la etapa anterior, más acentuada es la caída del número de informaciones. Comparando las medias de 1991 y de 1992, *El Mundo* pasó de 9 a 5 informaciones por mes; *El País*, de 7 a 5; y *ABC*, en cambio, aumentó de 3 a 4. Sin embargo, los objetores legales, los insumisos, los juicios y los encarcelamientos crecían de forma exponencial. Paradójicamente, el tema había perdido interés para los medios que se habían mostrado más receptivos.

En esta periodización he anticipado algunas explicaciones que probaré en seguida. Sin embargo, ya puede identificarse el principal factor que focalizó la atención periodística: el nivel de conflictividad o controversia entre los actores implicados. Ahora bien, recordemos que, en este punto, los intereses del Gobierno y de los activistas eran antitéticos. Mientras que los Gobiernos trataron de ocultar y atenuar el enfrentamiento, el movimiento de objetores lo quiso explicitar y expandir para rentabilizarlo políticamente. En las siguientes páginas podremos confirmar que la información sobre OC decreció cuando las elites evitaron la entrada del tema en las instituciones políticas o cuando soslayaron la protesta de los objetores. Por el contrario, cuando el movimiento se movilizó con eficacia, aumentó la cobertura.

## *1.2. Los promotores de la agenda informativa*

Analizamos ahora los *promotores de noticias*, término acuñado por Molotch y Lester (1974) que reformulo para referirme a los actores que estimularon la cobertura informativa, al conseguir que sus actividades y declaraciones fueran publicadas. Por ejemplo, el movimiento de OC se convirtió en promotor informativo, sobre todo, recurriendo a la desobediencia civil. Los políticos profesionales promovieron información desde su actividad institucional. Algo semejante ocurrió con las elites judiciales, que generaron noticias al hilo de la actuación de los tribunales. Por último, los periodistas demostraron disponer de un amplio margen para publicar reportajes, columnas de opinión o editoriales.

El peso de cada promotor mide su capacidad de atraer la atención de los medios; o lo que es lo mismo, la fuerza informativa de las diferentes "arenas" o contextos político-sociales en los que se manifestó el conflicto de la OC. Cuando analicemos el porcentaje informativo de los políticos también estaremos refiriéndonos a la atención mediática lograda por la esfera de la política convencional. De igual forma, la información sobre los activistas muestra los límites de los movimientos sociales para introducirse en los medios de comunicación. Por último, la información de las elites judiciales estima su capacidad para aportar contenidos noticiosos.

Estos tres sectores y los propios medios se revelaron como los más significativos.<sup>7</sup> Los resultados para cada diario se recogen en los gráficos 5.2, 5.3 y 5.4.

[Aquí Gráficos 5.2, 5.3 y 5.4]

Políticos, objetores, jueces y periodistas compitieron o se aliaron para periodizar y fijar el debate sobre la OC. Los tres gráficos sostienen las siguientes conclusiones:

(a) La agenda de cada periódico responde a los porcentajes de información asignados a cada promotor informativo. Cada medio constituye una plataforma que potencia públicamente a diferentes grupos: *ABC*, a las elites políticas y judiciales; *El País* y *El Mundo*, en un principio, al movimiento de OC. La Tabla 1 expresa estas diferencias agregadas para todo el período de estudio.

**TABLA 5.1. Distribución de promotores informativos en *El País* y *ABC* (mayo 1976 - junio 1993) y *El Mundo* (octubre 1989 - junio 1993)**

	EL PAIS	ABC	EL MUNDO
Movimiento de OC	44% (276)	25% (68)	40% (133)
Elites políticas	25% (157)	34% (90)	17% (56)
Judicatura	20% (125)	22% (60)	17% (56)
Medios	7% (42)	15% (40)	20% (67)
Militares	3% (18)	3% (8)	2% (6)
Otros	2% (11)	0	3% (10)

Los datos pueden no sumar los totales por haber redondeado decimales en los porcentajes. n= ( ).

Entre la versión institucionalizada de *ABC* (los mayores porcentajes de información política y judicial) y la receptividad de *El Mundo* a las actividades de los objetores (40%, frente a un 36% de políticos y judicatura), se sitúa *El País*. Éste último equilibró las voces presentes en sus páginas, con ligero predominio de políticos y magistrados (48%) sobre el movimiento (44%). Es decir, *ABC* se concentró en la agenda de las elites, mientras *El Mundo* y *El País* repartieron su atención entre sectores institucionales y el movimiento.

En los tres diarios los mandos militares se mantuvieron alejados del debate. Ello es consecuencia lógica de su pretensión de obviar el conflicto con los objetores. Ese silencio se rompió tan sólo durante la Guerra del Golfo y en los momentos previos a la última reforma del servicio militar. Entonces, las organizaciones antimilitaristas fueron catalogadas como "mugre" formada por "insumisos insolidarios, desertores tristes y pacifistas violentos".<sup>8</sup> En suma, "gente que se mueve por intereses en muchos casos más o menos

7 Para una explicación de las categorías y los criterios de codificación véase Anexo 2.

8 Véase *El País* 1 de junio de 1991, p.18, *ABC* 1 de junio de 1995, p.15.

bastardos".<sup>9</sup> Sin embargo, la Guerra del Golfo también impulsó a los jueces castrenses a solicitar, mediante recursos al Tribunal Constitucional, que la jurisdicción ordinaria se hiciese cargo de los insumisos.<sup>10</sup> Por último, la Tabla 1. confirma a los periodistas como un actor más, con gran margen para emplazar un tema en su agenda.

(b) Una segunda conclusión es que la protesta del movimiento actuó como principal estímulo de la cobertura informativa, con la significativa excepción de *ABC*. Los activistas mantuvieron e incrementaron su presencia informativa, impulsando el debate de los otros actores. Cada incremento de la promoción informativa del movimiento se ve, generalmente, acompañado de incrementos de las otras categorías. Por tanto, la movilización de los activistas resultó clave para que la OC constituyese un tema de la agenda mediática. La única excepción es la casi nula cobertura de *ABC* entre 1978 y 1983 - desde el comienzo de la incorporación aplazada hasta la tramitación parlamentaria de las leyes actuales [Véase Gráfico 5.3. y téngase en cuenta que el eje vertical es de menor rango que en los otros dos diarios].

(c) La mayor apertura de la agenda coincidió, primero, con los momentos de máxima radicalización estratégica del movimiento y, después, de debate entre las elites. La cresta de 1991, la mayor concentración de noticias sobre el movimiento, correspondió con la Guerra del Golfo. El segundo pico de la agenda, en 1992, contenía los porcentajes más altos de información promovida por las elites políticas y judiciales: se producía la primera absolución de un insumiso.

(d) Por último, a partir de 1991, el movimiento vió reducida su capacidad de generar información. A la vez, las elites políticas y judiciales comenzaron a monopolizar un debate de dimensiones cada vez más restringidas. En *El País* y *El Mundo* [véanse Gráficos 5.2 y 5.4] puede constatarse la progresiva desaparición de la protesta de los objetores, mientras que los procesos políticos y judiciales comienzan a ser las categorías dominantes.

Estos tres últimos puntos estructuran las páginas que siguen. Primero, examinaremos en detalle las estrategias comunicativas de los Gobiernos y del movimiento. Los objetores necesitaban cobertura informativa para paliar las consecuencias penales de la desobediencia legal y poner en evidencia la política impositiva de los diferentes Gobiernos. Los intereses de las élites gubernamentales o militares eran, precisamente, los contrarios. El Ejecutivo sólo desvelaba su política en los momentos propicios para desarrollarla. Los mandos castrenses sólo se pronunciaron cuando insumisos y objetores incidieron por radicalismo y número en la propia institución militar. Resulta, así, evidente el paralelismo entre

---

9 *El País*, 1 de marzo de 1991, p.25. Sin embargo, poco antes la jurisdicción castrense había solicitado al Tribunal Constitucional que la justicia ordinaria procesase a los insumisos (*El País*, 16 de marzo de 1991, p.14). La pretensión de inmiscuirse del conflicto con los antimilitaristas no sería satisfecha hasta la última reforma del servicio militar, que trasladó todos los procesos a los tribunales civiles.

10 Véase *El País*, 16 de marzo de 1991, p.14.

estrategias políticas e informativas.

### *1.3. Control informativo y su cuestionamiento*

Hemos apuntado que cada etapa de la agenda política se correspondía con una fase mediática distintiva. El conflicto se transformó en el objeto de las estrategias de cada actor: las elites gubernamentales intentaron rebajarlo, el movimiento social se comprometió en acentuarlo, y la prensa se mostró al principio seducida y, después, saturada por este debate. En la medida en que haya primado alguna de estas dinámicas podremos identificar un modelo de construcción de la agenda preminente. Si los Gobiernos lograron suprimir represivamente u ocultar el conflicto nos encontraremos ante un control elitista de la agenda mediática. Si los medios se hicieron eco del enfrentamiento de los actores con la política oficial o si reflejaron las desavenencias entre las diferentes elites (políticas, judiciales y militares) se habría generado una agenda pluralista. Si, por último, la OC perdió "relevancia informativa", por la institucionalización judicial del conflicto y la saturación de los medios, podremos identificar un control institucional. Nos basamos en un análisis cualitativo de la información de *El País* y *ABC*, ya que abarcan todo el período. Retomaremos *El Mundo* cuando analicemos los momentos de máxima concentración de noticias.

### *Control gubernamental político e informativo*

Los Gobiernos contaron a su favor con la dirección del contenido de la prensa a través de la iniciativa oficial, que se convierte inmediatamente en información (Kingdon, 1984:26-41). De este modo, las actividades gubernamentales, a pesar de su alto contenido simbólico, eran presentadas como políticas sustantivas en cuanto se hacían públicas. La prensa publicó como inminentes medidas que fueron demoradas o jamás llevadas a término. La tramitación parlamentaria fue presentada como desarrollo político, en realidad inexistente. Declaraciones de intenciones se anunciaron como signos de intensa actividad. Esto se reproduce a lo largo de todo el período.

En la transición primó la necesidad gubernamental de transmitir una imagen de normalización. El decreto de OC religiosa de 1976 fue recogido por *ABC* y *El País* cuando se publicó en el *Boletín Oficial del Estado*,<sup>11</sup> presentándolo como regulación definitiva. *El País* titulaba que "Los actores de conciencia podrán realizar un 'servicio cívico'".<sup>12</sup> La transcripción rutinaria de las actividades del Ejecutivo permitía

---

11 Véase *El País*, 26 de noviembre de 1976, p.12, y 6 de enero de 1977, p.36; *ABC*, 24 de diciembre de 1976, p.7; 6 de enero de 1977, p.9; y 7 de enero de 1977, pp.11 y 12.

12 *El País*, 6 de enero de 1976, p.36.

considerar ese decreto como la política imperante, aunque jamás fuese desarrollado. Meses después *El País* se hizo eco del anuncio del Ministerio de Justicia: "la norma legal [de la OC] será publicada en breve".<sup>13</sup> Habría que esperar más de una década para que se aprobase un reglamento de la prestación social.

La cobertura del proyecto de ley de la UCD siguió los mismos parámetros, con el agravante de que los proyectos del Gobierno se presentaron como medidas efectivas. En realidad, sólo eran pasos intermedios de un proceso siempre demorado y, finalmente, trunco. En enero de 1980 *El País* titulaba "La objeción de conciencia al Consejo de Ministros". Pero sólo una Comisión de Subsecretarios había aprobado el proyecto de ley.<sup>14</sup> Otro titular recurría al tiempo presente "El Gobierno remite a las Cortes la ley de objeción de conciencia"; esto no sucedería hasta casi un año después.<sup>15</sup> El Gobierno aún debía darle el visto bueno al proyecto.<sup>16</sup> Más tarde se filtró el contenido a través de la agencia Efe,<sup>17</sup> y las Cortes no recibieron el proyecto hasta finales de año. En noviembre de 1980, *ABC* recurría también al tiempo verbal presente y titulaba: "Se crea la Comisión Nacional de la objeción de conciencia". Es decir, informaba que se había instituido el órgano para el reconocimiento de los objetores, algo que no ocurrió hasta el verano de 1985. Sólo se había enviado a las Cortes el proyecto de ley de OC.<sup>18</sup> La situación se reprodujo en diciembre de 1984 cuando se aprobaron las leyes socialistas. *El País* tituló "Entra en vigor la ley de Objeción de Conciencia y de Servicio Sustitutorio",<sup>19</sup> algo que, como hemos visto, apenas podía afirmarse a comienzos de los años noventa.

Una segunda conclusión general es que los Gobiernos fijaron, en gran medida, la estructura de oportunidad política que, a su vez, condicionaba dos motores de la información: la protesta de los activistas y la participación de otras fuerzas en el debate sobre la OC. El franquismo (censura y represión de los objetores) y la incorporación aplazada durante la transición (consenso y ocultamiento de la protesta) representan las etapas de máxima coincidencia entre controles políticos y mediáticos.

En el franquismo la prensa diaria sólo informaba de los proyectos de ley. La recopilación del material de esta época no ha sido sistemática, pero en los completos dossiers de los colectivos de objetores no se encuentran referencias al debate previo de estas propuestas legales. Esto prueba el hermetismo de la clase dirigente franquista y/o la (auto)censura de los periodistas. La información, por tanto, reproducía lo publicado en el *Boletín Oficial de las Cortes*, momento en el que era conocida la iniciativa del Gobierno,

---

13 *El País*, 2 de octubre de 1977, p.25.

14 *El País*, 10 de enero de 1980, p.12.

15 *El País*, 13 de enero de 1980, pp.1 y 11.

16 *El País*, 10 de febrero de 1980, p.14.

17 *El País*, 29 de enero de 1980, p.12.

18 *ABC*, 16 de noviembre de 1980, p.10; véase también *El País*, 16 de noviembre de 1980, p.17.

19 *El País*, 29 de diciembre de 1984, p.14.



sin recoger las demandas de los objetores.<sup>20</sup> Los escasos editoriales solicitaban con cautela que se tratase el problema "con más hondura". Los más rotundos calificaban la objeción como derecho de la persona humana, con justificaciones religiosas o técnicas.<sup>21</sup> Incluso un medio tan próximo a los objetores como *Cuadernos para el Diálogo* no formuló entre 1971 y 1975 una sola crítica contra la Comisión de Defensa Nacional, verdadera responsable del veto de los proyectos del Gobierno. Un único editorial solicitaba que una comisión mixta - de la Comisión de Defensa y de las Leyes Fundamentales - redactase un anteproyecto: "por su vinculación [de la OC] al Fuero de los Españoles y el derecho de Libertad Religiosa".<sup>22</sup>

Las noticias sobre los debates de la Comisión de Defensa imitaban el registro oficial de las intervenciones de los procuradores. Extensas citas apenas traslucían las desavenencias que, por ejemplo, se produjeron en 1973.<sup>23</sup> Las principales voces discrepantes, recogidas por la prensa, fueron ciertos representantes de la jerarquía católica. Sólo abogaban por ensanchar el marco político, sin cuestionarlo ni reprobar la intransigencia castrense.<sup>24</sup> La censura, especialmente estricta en los temas castrenses y la represión del incipiente movimiento de objetores, impidieron contrarrestar este férreo control informativo.

Ya en la transición, las prórrogas especiales a los objetores (noviembre de 1977), no se publicaron con la amplitud que parecían merecer. Sólo *El País* ofreció una pequeña nota de la agencia Europa Press: "en adelante no habrá más detenciones por esta causa, mediante la aplicación de prórrogas de sexta clase, hasta el reconocimiento legal de la objeción de conciencia".<sup>25</sup> Un párrafo era toda la información sobre la medida que estuvo vigente hasta mitad de los años ochenta. Habría pasado desapercibida para el lector más atento de no ser porque *El País* informó después del primer caso en incorporación aplazada. *ABC* guardó silencio, pero *El País* editorializaba sobre el tema: "La sensatez militar [...] los mandos militares han dado una silenciosa lección de realismo político y de comprensión del proceso constituyente que vive el país". La medida era calificada como muestra de "tolerancia y flexibilidad", "talento político" y

---

20 Sobre el proyecto de ley de 1971, véanse *Ya*, 3, 8, 14 de julio de 1971; *ABC*, 3 de julio de 1971; *Nuevo Diario*, 3 de julio; e *Informaciones*, 7 y 8 de julio. Sobre el proyecto de 1973, véase, por ejemplo, la columna de opinión "Objetores de conciencia", firmada por Tomás Salvador en *El Correo Vasco*, 15 de diciembre de 1973; y la información "Nuevo proyecto legal sobre la negativa a cumplir el servicio militar. Objetores de conciencia: cuatro años de prisión", en el mismo medio, 16 de diciembre de 1973.

21 Véase, por ejemplo, el editorial de *Ya* del 7 de agosto de 1973; y la columna de opinión firmada en el mismo diario por José María López Lozano, 13 de agosto de 1973.

22 *Cuadernos para el Diálogo*, 112, enero 1973, p.6.

23 Véase, por ejemplo, *ABC*, 23 de noviembre de 1973.

24 Véanse, a título indicativo, la noticia de *Ya* sobre las declaraciones del obispo de Canarias, monseñor Infantes Florido, a su vez recogidas en una entrevista publicada en el "Boletín de la Diócesis". *Ya*, 12 de enero de 1974.

25 *El País*, 16 de noviembre de 1977, p.12.

"lección de perfecto entendimiento político-social".<sup>26</sup>

*El País* había destacado la noticia en primera página: "Hasta la aprobación de la Constitución. La objeción de conciencia reconocida de hecho por primera vez". Sin embargo, ni la información ni el editorial demandaban otro tipo de soluciones, bloqueadas por instancias militares. Uno de los diarios más afines a los objetores presentaba la incorporación aplazada, básicamente pragmática y con escasas garantías legales, como un reconocimiento de la objeción de conciencia. El tono laudatorio invalidaba cualquier presión política. Las razones podrían encontrarse en las tensiones militares de las que era un buen ejemplo la *Operación Galaxia*, desvelada unos meses antes. El silencio consensuado de la clase política se traducía fielmente en la línea editorial de *El País*.

*ABC* y *El País* apenas informaron de las insuficiencias de la incorporación aplazada. Sin embargo, sí recogieron filtraciones del Ministerio de Defensa sobre el Servicio Civil en la primavera de 1978.<sup>27</sup> *El País* informó que "los derechos del soldado y de los objetores quedarán pronto resueltos",<sup>28</sup> y que se había elaborado un anteproyecto de "servicio cívico para mujeres, objetores e inútiles para el Ejército".<sup>29</sup> En octubre de 1979, *ABC* publicó que el proyecto de la Ley Orgánica de la Defensa contemplaba la "prestación social en vez del servicio militar".<sup>30</sup> Es decir, la prensa daba a entender una intensa labor del Gobierno (proyectos que jamás prosperaron y declaraciones desmentidas más tarde por los hechos), sin citar las reivindicaciones del movimiento y sin desvelar las imposiciones castrenses. La OC se sumía en una agenda oculta de la que surgía esporádicamente, cuando el Gobierno (y, por tanto, la prensa) anunciaban su pronta solución.

Una tercera conclusión general es que el control de la información interna influyó en que la prensa pudiese reflejar las tensiones existentes en el seno de los Gobiernos. La expresión pública de estas desavenencias fue posible cuando los periódicos desplegaron diferentes roles, que se manifestaron en la cobertura favorable de los actores políticos próximos a la línea editorial. A veces, los diarios actuaron como auténticos partícipes del proceso político. Estos últimos rasgos cobraron fuerza en la etapa socialista.

A partir de 1982, *El País* permitió al Gobierno exponer su política, en concreto a favor del sector más "progresista" (Ministerio de Justicia). Los grupos del Ejecutivo y de la oposición favorables a medidas restrictivas (la cartera de Defensa y el partido conservador) adquirieron mayor presencia en *ABC*. El peso de las fuentes, las filtraciones y los giros editoriales de ambos diarios en 1988 guardaban sintonía con

---

26 *El País*, 3 de enero de 1978, p.6.

27 *El País*, 12 de abril de 1978, p.21; y *ABC*, 12 de abril de 1978, p.14.

28 *El País*, 10 de marzo de 1978, p.12.

29 *El País*, 12 de marzo de 1978, p.21.

30 *ABC*, 2 de septiembre de 1979, pp.1 y 6.

estos alineamientos. *El Mundo* se señaló por la oposición a los Gobiernos socialistas y el apoyo, más o menos claro, a los objetores. Lo relevante es que, como se teorizaba en otro trabajo, las líneas editoriales dictan un rol que, a su vez, determina las fuentes (Sampedro, 1994) y, en consecuencia, los argumentos publicados.

La convergencia entre diarios y sectores políticos era constatable en las fases críticas de la política socialista: los cambios en el proyecto de ley, la espera del decreto de la prestación social y el supuesto desarrollo de este último. Durante el verano de 1983 se comenzaron a filtrar los rasgos de las leyes marco de OC.<sup>31</sup> *El País* subrayaba las modificaciones sufridas por varios proyectos del Ministerio de Justicia<sup>32</sup> y la tajante negativa del Ministerio de Defensa a la objeción sobrevenida.<sup>33</sup> Por primera vez, un medio de comunicación se hacía eco de las divergencias existentes en el seno del Gobierno.

Durante la tramitación de la ley, *ABC* sólo informó del proceso parlamentario.<sup>34</sup> Sin embargo, *El País* adoptó una postura "neutral", apoyando las leyes de 1984 con tono crítico: "aún si persistieran las deficiencias apuntadas - éste significa un importante paso adelante respecto al pasado".<sup>35</sup> *ABC*, en cambio, publicó en 1985 que: "Cerca de diez mil jóvenes se han declarado objetores de conciencia". Se filtraban estos datos (en poder del Ministerio de Defensa) como argumento contra una ley "blanda". La información perjudicaba al Ministerio de la Presidencia, que "es favorable a que [la prestación social] sea de dieciocho meses, mientras que Defensa estima que ha de durar dos años, puesto que un período inferior a éste podría ser considerado demasiado "atractivo" para los jóvenes y consecuentemente perjudicar el proceso de incorporación al servicio militar".<sup>36</sup> Apenas un mes después, *ABC* publicaba que los "mandos militares" consideraban la regulación de la OC como una "medida electoralista".<sup>37</sup>

En el extremo opuesto, un editorial de *El País* de diciembre de 1986 adoptaba una postura activa ante el proceso político, por entonces paralizado. La situación de los objetores se definía como "inseguridad vital" y "futuro [...] bloqueado". La actitud del Gobierno era calificada como "desidia". Tras señalar la existencia de "sensibilidades distintas" en el Consejo de Ministros, *El País* afirmaba: "se hacen todos los esfuerzos desde los ámbitos de Defensa para conseguir que su duración [del servicio civil] sea la máxima posible. Estos mismos sectores también pretenden endurecer el servicio civil de los objetores a través del

---

31 Véase *ABC*, 27 de junio de 1983, pp.1, 20 y 21; *El País*, 30 de junio de 1983, p.13.

32 *El País*, 9 de julio de 1983, p.14.

33 *El País*, 12 de julio de 1983, p.11.

34 *ABC*, 30 de marzo de 1984, p.18.

35 *El País*, 7 de abril de 1984, p.8.

36 *ABC*, 4 de octubre de 1985, p.26.

37 Véase *ABC*, 13 de noviembre de 1985, p.29; dónde se decía: "Los militares consultados por *ABC* atribuyen a `afanes electoralistas' algunas de las medidas que sobre el servicio militar ha puesto en marcha recientemente el ministerio de Defensa, entre ellas la política de exenciones, la objeción de conciencia y el proceso de regionalización".

tipo de actividades a realizar o mediante las condiciones de su realización. Esta actitud cicatera contrasta con las medidas [de reforma] del servicio militar".<sup>38</sup> No existían imperativos de la actualidad o informaciones que justificasen este editorial. Por tanto, muestra el decidido propósito de *El País* de apoyar las tesis del Ministerio de Justicia, y de romper el bloqueo de las leyes marco, a dos años de su aprobación. Sin embargo, el movimiento de objetores, que había anunciado la estrategia de resistencia legal, no fue mencionado, siquiera tangencialmente. En términos generales, *El País* combinó la crítica y la alabanza a la política oficial, con un hilo conductor: tras expresar críticas matizadas, avaló las decisiones del Gobierno, especialmente tras verse respaldadas por el Tribunal Constitucional.

Estas mismas líneas definen el último período de adopción de medidas. Durante 1988 y 1989, *ABC* apenas recogió aquéllas que podían incrementar el número de objetores (la amnistía a los objetores acumulados),<sup>39</sup> o que habían sido promovidas por el Ministerio de Justicia (el reglamento de la prestación social).<sup>40</sup> *El País*, en cambio, publicó puntualmente los anuncios oficiales que daban a entender una implementación, muy lejos de ser real. Incluso antes de que el reglamento hubiese sido aprobado, *El País* titulaba "3.500 objetores empezarán a prestar servicio civil el próximo año".<sup>41</sup> Una semana después, el director de la Oficina de la Prestación Social desmentía en el Congreso tales proyectos.<sup>42</sup>

*El País* se hizo eco de las ruedas de prensa y comunicados del Ministerio de Justicia, que pretendía transmitir una imagen de eficiencia y progresismo ante la insumisión. En enero de 1989, *El País* titulaba "Los objetores reciben cartas para elegir dónde harán el servicio sustitutorio".<sup>43</sup> En realidad, los llamamientos realizados en marzo de ese año afectaron sólo a 769 jóvenes (del Valle, 1993:6), y en diciembre fueron pasados a la reserva cerca de 22.000 objetores. La discrepancia entre los mensajes ministeriales que publicaba *El País* y la realidad era patente en el caso de otra información aparecida apenas dos días después de la anterior: "Los objetores pueden hacer el servicio social en Ghana, Sierra Leona o Senegal".<sup>44</sup> Sin embargo, las plazas concertadas en cooperación internacional ni siquiera representaban el 1% del total.<sup>45</sup> En abril, *El País* informó que "49 objetores se incorporan por primera vez a prestar el servicio civil sustitutorio",<sup>46</sup> un número semejante al de insumisos declarados en febrero. Una

---

38 *El País*, 28 de diciembre de 1986, p.8.

39 *ABC*, 1 de noviembre de 1987, p.38.

40 *ABC*, 16 de enero de 1988, p.30.

41 *El País*, 10 de octubre de 1987, p.20.

42 *Diario de Sesiones. Congreso de los Diputados. III Legislatura, Comisiones*, 169, 17 de octubre de 1987, p.6055.

43 *El País*, 12 de enero de 1989, p.16.

44 *El País*, 16 de enero de 1989, p.18.

45 Datos de la OPSOC "Información mensual sobre la prestación social de los objetores de conciencia", a 31 de diciembre de 1989, p.11.

46 *El País*, 4 de abril de 1989, p.17.

semana más tarde, *El País* insistía en que "medio centenar de objetores ha iniciado su servicio civil". El titular, "Dabuti, a sus órdenes", expresa el tono de una extensa noticia que reiteraba la amplia disponibilidad de plazas, los beneficios educativos y el ambiente distendido de la prestación social. Sólo una frase crítica, la última, citaba a un objetor: "disiento de esa penalización de seis meses", en referencia a la mayor duración respecto al servicio militar.<sup>47</sup>

El pase a la reserva de los objetores acumulados también mostró los estrechos contactos entre *El País* y el Ministerio de Justicia. En octubre, sin noticias previas que lo anunciaran, este periódico titulaba en primera página: "El Gobierno mantiene congelada la liberación del servicio sustitutorio de la `mili'a 22.000 objetores". Se culpaba a "las reticencias del departamento de Defensa", y la mayor parte de la información (si no su totalidad) provenía de una filtración de la cartera de Justicia.<sup>48</sup> Se anunciaba como próxima una medida que no se adoptó hasta diciembre de 1991. *El País*, al publicar como inminentes medidas que tardarían varios años en adoptarse, permitía a ciertos sectores del Gobierno simular que se reducía la distancia con las demandas de los objetores. En la noticia de la "amnistía", de 12 párrafos, sólo uno mencionaba que "algunos de los eventuales beneficiados por la posible medida pued[e]n incluso rechazarla". Recordemos que casi 2.500 objetores renunciaron a esta amnistía para presentarse como insumisos al servicio militar. En los dos últimos párrafos, "fuentes gubernamentales" anunciaban que "se aplicará con mayor rigor el reglamento disciplinario de los objetores" y recordaban las penas impuestas a los insumisos.<sup>49</sup>

La prestación social no volvió a aparecer en *El País* y *ABC* hasta principios de 1990, cuando el Tribunal Supremo anuló el reglamento de la prestación social. Los titulares de *El País* se limitaron a recoger la reacción del Gobierno.<sup>50</sup> Es decir, se informaba de esta política cuando era cuestionada en otras instituciones, pero la atención prioritaria continuaba centrada en los gobernantes. Apenas se publicaron la sentencia, basada en la falta de consulta con la AOC, ni las declaraciones de los activistas. En suma, durante la época socialista el control del Gobierno sobre la información interna disminuyó, permitiendo que los medios sirviesen como canales de publicidad que privilegiaban a ciertos sectores. Pero se informó, sobre todo, de los procesos burocráticos e institucionales con una falsa imagen de asentamiento de la política de OC.

### *La promoción informativa del movimiento de objetores*

---

47 *El País*, 10 de abril de 1989, p.22.

48 *El País*, 23 de octubre de 1989, p.22.

49 *El País*, 2 de diciembre de 1989, p.21.

50 *El País*, 24 de febrero de 1990, p.16; 28 de febrero de 1990, p.19; y 24 de marzo de 1990, p.19.

A pesar de que todos los Gobiernos quisieron transmitir una imagen de normalización, ésta fue desmentida por la protesta de los objetores. Se logró, por tanto, elevar la controversia, desvelando en los medios una política impositiva e insuficiente. A partir de 1976 podemos recurrir, nuevamente, a los gráficos de las noticias promovidas por el movimiento en *El País* y *ABC*. El silencio de *ABC* sobre las actividades del movimiento explica que su cobertura sea la menor del trío de medios que analizamos [Véase Gráfico 5.3]. Por el contrario, hasta 1991 las noticias de *El País* reflejaron con bastante precisión las movilizaciones de los objetores españoles. El Gráfico 5.2. revela el significativo peso de esta información en *El País*. Las noticias correspondían a las campañas de desobediencia civil del incipiente movimiento, desplegadas durante 1976 y 1977; el encarcelamiento de los objetores vascos por publicitar la orden de incorporación aplazada en 1980; las movilizaciones previas a la insumisión, y el impacto de ésta en 1989. A partir de entonces, *El Mundo* fue el diario que centró su atención en la protesta de los insumisos y otros colectivos de objetores [Véase Gráfico 5.4].

Como ya apuntamos, el movimiento implicó a otros actores en el debate periodístico sobre la OC. Especialmente, entre 1989 y 1991, las movilizaciones fueron seguidas de incrementos en la información política y judicial, además de la promovida por los propios medios [véanse Gráficos 5.2, 5.3 y 5.4]. Los insumisos habían provocado iniciativas y declaraciones de la oposición, contradictorias sentencias judiciales y el consiguiente esfuerzo de la prensa para informar sobre la polémica. Se ampliaron la intensidad y los márgenes del debate, que ahora cuestionaba el reclutamiento obligatorio y afectaba, así, a todos los varones en edad militar. Este eco periodístico se explica por tres rasgos de la estrategia de los objetores:

En primer lugar, el marco discursivo situaba como reivindicación central la abolición del servicio militar a partir de 1989. Las protestas generaron entonces mayor cobertura que cualquier otra campaña previa.<sup>51</sup> Incluso alteraron la línea editorial de *El País* y *El Mundo*, que comenzaron a cuestionar el Ejército de leva, recordando los apoyos del movimiento entre la opinión pública o el descrédito del servicio militar como causas de la insumisión.<sup>52</sup>

En segundo lugar, la desobediencia civil no violenta de los objetores generó la cobertura favorable de los medios, acostumbrados a informar sobre terrorismo. No era este el caso de la información de *ABC* sobre la primera campaña de los objetores durante el franquismo, en el año 1971. El titular resumía fielmente el contenido: "Mascarada en el puesto fronterizo de Puigcerdá en apoyo de los objetores de conciencia". Los manifestantes eran descritos como "reducidísimo grupo de ciudadanos españoles y otro no más numeroso,

---

51 Compárense, por ejemplo, las informaciones sobre actos antimilitaristas en *El País* del 14 de marzo de 1983, p.14; 28 de mayo de 1984, p.15; con la cobertura de los primeros insumisos, 21 de febrero de 1989, p.13.

52 *El País*, 31 de enero de 1991, p.21.

formado por extranjeros", en total "dos centenares de hippies", organizados por un grupo "filocomunista" francés, que no lograron ninguno de sus objetivos: "el tráfico no sufrió interrupción, ya que fue desviado hacia otros pasos, sin más incomodidad para sus automovilistas que una ampliación en su recorrido por los bellísimos parajes pirenaicos". Por último, se mencionaba que los objetores españoles habían sido "retenidos", cuando en realidad fueron detenidos y encarcelados.<sup>53</sup>

Este tono beligerante se repite en años posteriores y en otros diarios.<sup>54</sup> Sólo de forma esporádica y, sobre todo, al hilo de su participación en actos formales (por ejemplo, en foros universitarios, nunca en acciones de protesta), alguno de los representantes del movimiento (tampoco nunca los propios objetores) fue entrevistado por la prensa diaria en los últimos años del franquismo.<sup>55</sup> Exceptuando algunas publicaciones no diarias,<sup>56</sup> durante la dictadura los objetores no pudieron recurrir a los medios nacionales para promover información favorable a sus demandas. Las limitaciones eran de partida, por la imposibilidad de manifestarse en España, y de salida, por la censura. Las protestas en el extranjero y de objetores de otros países en suelo español sirvieron para lograr un considerable impacto en los periódicos extranjeros.<sup>57</sup>

Más tarde, la protesta no violenta evitó la marginación de los objetores durante la transición<sup>58</sup> o de los insumisos en tiempos más recientes. Se debe esperar a 1990 para encontrar juicios negativos explícitos sobre los activistas. Incluso entonces, sus valores y metas no suelen ser cuestionados. Sorprendentemente, *ABC* llegó a emplear argumentos próximos a los objetores, con el fin de subrayar su oposición al Gobierno.<sup>59</sup> Un editorial de *El País*, sobre las deserciones en la Guerra del Golfo, afirmaba que "la

---

53 *ABC*, 13 de abril de 1973.

54 Véase, por ejemplo, el reportaje de *El Noticiero Universal* del 20 de febrero de 1973, sobre la "falsedad" de un objetor alemán detenido durante una protesta en favor de los activistas españoles.

55 Véase la entrevista a Gonzalo Arias, *La Hoja del Lunes de Bilbao*, 20 de mayo de 1974, p.11; o la noticia en *Informaciones*, 14 de mayo de 1974.

56 Las revistas vinculadas a sectores religiosos progresistas, como *El Ciervo* o *Vida Nueva*, fueron los medios más próximos al incipiente movimiento de objetores. Las exenciones de censura y su control por ciertas organizaciones religiosas progresistas permitían conceder una mayor cobertura a las actividades y reivindicaciones de los primeros activistas. Las publicaciones semanales o mensuales que, a finales de la dictadura, comenzaron a expresar corrientes políticas y culturales de la oposición, también se hicieron eco de las protestas de los objetores. Especial mención merece *Cuadernos para el Diálogo* que en diciembre de 1969 dedicaba un número especial al tema. *Guadiana*, *Posible* o *Triunfo* fueron otras revistas propicias al movimiento y recogieron las críticas a la política del Gobierno en los preludios de la transición.

57 Un informe de prensa del equipo internacional del MOC de finales de 1977, reseñaba que 14 periódicos franceses, 9 italianos, dos belgas y los de mayor tirada de Inglaterra y Suiza habían publicado noticias sobre la situación de los objetores españoles. "Diez años de solidaridad para los objetores", MOC, Equipo Internacional, Madrid, 1977.

58 *El País*, 17 de noviembre de 1977, p.32.

59 *ABC*, editorial "La soberanía del juez", 12 de marzo de 1992, p.25.

conducta de [los insumisos] puede ayudar a concienciar a los organismos y representantes soberanos sobre las deficiencias o supuesto carácter injusto de determinadas leyes [...], de ahí que no puedan ser considerados delincuentes sin más - aparte de que asuman con todos sus efectos el precio de su resistencia pasiva a la ley - quienes cometen una infracción que no repugna a la conciencia social y constituye la manifestación de un problema que necesita un urgente debate".<sup>60</sup>

El último factor del éxito informativo del movimiento es que, conscientes de su escasez de recursos, los activistas buscaron aliados institucionales. Asociaciones de Derechos Humanos o de la magistratura, la oposición de izquierdas y nacionalista, y todas las organizaciones políticas juveniles expresaron las críticas de los objetores a la política de OC y del servicio militar. Amnistía Internacional los reconoció como primeros presos de conciencia desde el franquismo. Izquierda Unida ofreció apoyo jurídico a los insumisos y varios parlamentarios se presentaron como testigos de la defensa. El boicot de algunos ayuntamientos vascos y navarros a las tareas de reclutamiento fue otro de los temas con mayor impacto en la prensa.<sup>61</sup> Estas iniciativas ayudaron al movimiento a alcanzar nuevas audiencias, aprovechando el prestigio y los públicos de estas fuentes.

Los tres elementos estratégicos que he señalado lograron la máxima efectividad durante 1991 y 1992. Pero un análisis más en detalle matiza el éxito informativo de este movimiento social. Ahora examinaremos las crestas de la agenda, para mostrar la naturaleza de los conflictos que los generaron. Después, explicaré el descenso de información según las estrategias de los políticos, el movimiento y los medios.

#### 1.4. Estruendo y silencio periodístico

Tal como hemos visto, la máxima cobertura informativa coincidió con la Guerra del Golfo en 1991 y con la primera sentencia absolutoria de un insumiso en marzo de 1992. A partir de entonces, las instituciones políticas y jurídicas desplazaron al movimiento. Los datos desagregados de estos dos momentos evidencian ese giro.

**Tabla 5.2. Principales promotores de noticias en *El País*, *ABC* y *El Mundo* en las dos crestas de la agenda (en.- mar. de 1991 y en. - mar. de 1992).**

	EL PAIS			ABC			EL MUNDO		
	CO	POL	JUD	CO	POL	JUD	CO	POL	JUD
<b>1991 en-mar</b>	40% (19)	16% (15)	30% (8)	12% (3)	29% (7)	30% (9)	57% (21)	14% (7)	19% (9)
<b>1992 en-mar</b>	14% (5)	44%	26% (9)	14% (4)	48%	22% (6)	25% (7)	11%	25% (7)

<sup>60</sup> *El País*, 6 de febrero de 1991.

<sup>61</sup> *El País*, 9 de enero de 1990, p.13.



		(15)			(13)			(3)	
--	--	------	--	--	------	--	--	-----	--

CO: informaciones promovidas por el movimiento de objetores; POL: informaciones promovidas por las elites políticas; JUD: informaciones promovidas por las elites judiciales; n= (). Los totales pueden no sumar los datos desagregados por haber redondeado decimales, y por no figurar la información promovida por los medios de comunicación y otros actores.

Los activistas lideraron la promoción informativa durante los tres primeros meses de 1991, 57% de la información de *El Mundo* y 40% de la de *El País* cubrieron sus protestas. Estos porcentajes representan la mayor concentración de estas informaciones en ambos diarios durante todo el período de estudio. Sólo *ABC* se distanciaba, primando a las elites políticas y jurídicas (un tercio cada una). En cambio, los políticos profesionales promovieron en torno al 15% en *El País* y *El Mundo*. La clase política se había visto desbordada por el cuestionamiento de la política de Defensa.

Las protestas contra el servicio militar, los procesos contra los insumisos, las deserciones y manifestaciones contra la Guerra del Golfo (que en numerosos casos se transformaron en convocatorias a la insumisión) obligaron a suspender las sesiones parlamentarias sobre el modelo de Fuerzas Armadas. La desobediencia civil insumisa había obtenido su mayor impacto después de tres años de su lanzamiento. Así, se demuestra que la variable relevante para la cobertura informativa de un movimiento social no es la protesta en sí misma, sino su reflejo en las arenas institucionales y en contextos de alta conflictividad.

Sin embargo, la última ley de servicio militar de finales de 1991, impondría los límites de un debate en el que las elites políticas habían retomado el control. La información de los tres primeros meses de 1992 ofrecía el negativo fotográfico del período anterior. Más aún, *El País* y *ABC* ofrecieron un reparto de promotores casi idéntico, cuando hasta entonces se habían distinguido claramente: los activistas fueron relegados a un 15%, mientras que políticos y magistrados sumaban casi el 70% en ambos diarios. *El Mundo* había reducido las protestas de los objetores a una cuarta parte de su información, mientras que el año anterior alcanzaban el 57%.

En 1992 el debate liderado por el movimiento de OC fue sustituido por conflictos entre las elites: primero, en el seno del Ejecutivo; después, entre el Gobierno y el poder judicial. El año comenzó con las acusaciones del Ministerio de Defensa contra la cartera de Justicia por la falta de desarrollo del servicio civil y de rigor en el reconocimiento de "falsos objetores"<sup>62</sup>, al tiempo que apostaba por un endurecimiento de la ley de OC.<sup>63</sup> En marzo estallaron las desavenencias entre el poder ejecutivo y el judicial por la primera absolución de un insumiso. El ministro de Justicia afirmó que "la conciencia de los terroristas, sus pretensiones o sus luchas reivindicativas podrían quedar por encima de la ley".<sup>64</sup> A continuación realizaron declaraciones semejantes, aunque más matizadas, el ministro de Defensa, el

62 Véanse *El País*, *ABC* y *El Mundo*, 13 de febrero de 1992.

63 Véase *ABC*, 10 de febrero de 1992, p.21; 13 de febrero de 1992, p.31; 22 de febrero de 1992, p.14.

64 *El País*, 13 de marzo de 1992, p.16.

presidente del Gobierno y el del Congreso de los Diputados. En el otro polo, se situaron la oposición (excepto el PP), Jueces para la Democracia, y los fiscales que se negaron a pedir penas de prisión para los insumisos.<sup>65</sup>

No extraña el giro hacia la preeminencia informativa de las elites, que quedó demostrada en las primeras páginas de todo el período.

**Tabla 5.3. Promotores informativos en primera página de *El País* y *ABC* (mayo 1976 - junio 1993) y *El Mundo* (octubre 1989 - junio 1993)**

	EL PAIS			ABC			EL MUNDO		
	CO	POL	JUD	CO	POL	JUD	CO	POL	JUD
<b>Párrafos</b>	18% (9)	67% (15)	13% (6)	24% (5)	76% (16)	0%	32% (27)	43% (36)	24% (20)
<b>Fotografías</b>	100% (2)	0%	0%	89% (8)	0%	0%	100% (2)	0%	0%

CO: información promovida por el movimiento de objetores; POL: información promovida por las elites políticas; JUD: información promovida por las elites judiciales; n= ( )

Los totales pueden no sumar los datos desagregados por haber redondeado decimales.

Las elites políticas y judiciales acaparaban el 80% del texto sobre OC en las portadas de *El País*, y el 75% en *ABC* y *El Mundo*. Mientras, los objetores generaron casi el 100% de la información gráfica, exclusivamente con fotos de protestas. *El Mundo*, con la mayor información textual sobre los objetores (un tercio), nos muestra el esfuerzo que los movimientos sociales han de desplegar para lograr la atención de los medios. Sólo dos de las informaciones alcanzaban 2 y 3 párrafos, los 20 párrafos restantes correspondían a otras tantas protestas.

En resumen, el trío de diarios coincidió en desplegar la máxima concentración informativa en los dos períodos más conflictivos: la Guerra del Golfo y el primer revés judicial de la política penalizadora de los insumisos. El movimiento los había provocado: primero, situándose en el núcleo de la oposición antibelicista; segundo, interpelando a las elites políticas desde los tribunales. Es decir, proyectaba sus demandas desde la opinión pública movilizada contra la guerra y profundizaba las desavenencias institucionales cuando llegó la hora de aplicar la legislación vigente.

### *Silencio político y periodístico*

En su conjunto, la última etapa (1992 y los cinco primeros meses de 1993), muestra una acentuada y progresiva pérdida de presencia informativa de la OC. La clave reside en la neutralización de los dos factores que hasta entonces habían alimentado la agenda mediática. En primer lugar, el conflicto generado por el movimiento perdió atractivo noticioso. Los periódicos informaron de la insumisión desde una

<sup>65</sup> Véanse *El País*, *ABC* y *El Mundo* de los días 7-15 de marzo de 1992; y también *El País*, 15 de mayo de 1992, p.18.

perspectiva jurídica, aceptando así la institucionalización del conflicto que perseguía el Gobierno. Por otra parte, la última ley del servicio militar limitó la controversia entre la clase política. Los temas de fondo como la abolición del servicio militar o el modelo de Fuerzas Armadas quedaban fuera del debate institucional y, por tanto, también de los medios.

Veamos qué ocurrió cuando este conflicto se convirtió en un proceso jurídico rutinario y las elites permanecieron en silencio. Las informaciones de las dos primeras sentencias absolutorias de insumisos revelan la pérdida de interés periodístico en los éxitos del movimiento.

**TABLA 5.4. Número de informaciones sobre las dos primeras sentencias absolutorias de insumisos en *El País*, *ABC* y *El Mundo* (marzo 1992 - febrero 1993).**

	EL PAIS	ABC	EL MUNDO
1992 marzo	24	14	20
1993 febrero	1	3	1

La primera absolución provocó 58 informaciones en los tres diarios. Casi un año después, en febrero de 1993, la segunda absolución, esta vez de un insumiso al servicio militar, generó 5 breves informaciones. Sin embargo, los valores noticiosos habrían pronosticado mayor cobertura en este segundo caso. La primera absolución implicaba a un colectivo anual de 30.000 objetores, mientras la segunda afectaba a un número de reclutas 5 ó 6 veces superior. Además, la sentencia de 1993 refrendaba la "legitimidad" de la desobediencia civil. Alegando la impopularidad y rigidez de la política de OC y del servicio militar, la jueza rehusaba imponer el marco penal.

Ni la incidencia social ni la interpelación política despertaron el interés de la prensa. Los medios lo consideraron un caso más en la rutinaria cadena de juicios. Por una parte, existía una saturación informativa: los diarios que habían proporcionado mayor cobertura la comenzaban a reducir drásticamente. De 1991 a 1992, *El Mundo* disminuyó de 117 a 66 informaciones; y *El País*, de 111 a 83; frente a *ABC* que pasó de 50 a 55 informaciones. Pero esta reducción se relacionaba también con la diferente estrategia comunicativa del Gobierno.

**TABLA 7.5. Promotores informativos de las informaciones sobre las dos primeras sentencias absolutorias de insumisos en *El País*, *ABC* y *El Mundo* (marzo 1992 - febrero 1993).**

	Activistas	Políticos	Judicatura	Medios
1992 marzo	9	19	22	10
1993 febrero	0	1	3	1

La sentencia de 1992 había permitido una significativa participación de los diferentes actores. La novedosa disputa entre el Gobierno y los jueces concedió también voz a los activistas, y los propios

medios asumieron la iniciativa de discutir con amplitud el tema. No se puede olvidar que esta absolución cuestionaba la ley de servicio militar aprobada meses antes; de ahí, las declaraciones reprobatorias del Gobierno. Pero en febrero de 1993 la controversia parece haber sido cuidadosamente evitada. Sólo *ABC* publicó una noticia de un párrafo sobre el desacuerdo de un responsable del servicio militar (categoría de políticos); las otras cuatro informaciones informaban brevemente sobre la sentencia en términos jurídicos. El descenso de información debe entenderse como resultado de las dinámicas institucionales de orden político, judicial e informativo. Una explicación plausible ha de contar con todos los actores. En primer lugar, la política socialista perseguía la institucionalización del conflicto, desplazándolo a los procesos judiciales, con un ritmo más lento y una proyección pública menor. Preocupado por frenar el crecimiento de objetores e insumisos y, sobre todo, por la publicidad que éstos últimos acaparaban,<sup>66</sup> el Gobierno obvió el respaldo que algunas sentencias conferían al movimiento. En segundo lugar, la oposición vio limitado su margen de crítica. El consenso entre el PSOE, PP y CiU en torno a la ley de servicio militar de 1991 impedía prosperar cualquier otra reforma más profunda de las leyes de OC o del modelo de las Fuerzas Armadas. El número de iniciativas parlamentarias presentadas en el Congreso, en referencia a los insumisos disminuía: en 1991 se promovieron 10; en 1992, 7; y durante la primera mitad de 1993, 3.<sup>67</sup> Ya que los medios consideraron a los políticos profesionales como los principales definidores de los asuntos públicos, la ausencia de declaraciones oficiales y la reducción de la controversia implicaron silencio. Finalmente, la institucionalización jurídica del conflicto obtuvo su paralelo informativo: la indiferencia mediática. Ante la insumisión los periodistas adoptaron un marco judicial: el más cómodo por la disponibilidad burocrática de fuentes y su previsibilidad. La cobertura rutinaria de sentencias, recursos y apelaciones no tardó en provocar la saturación. En este contexto y tras el clímax de la Guerra del Golfo, cualquier sentencia o protesta resultaban irrelevantes. Y, sin embargo, los indicadores del conflicto no podían ser más graves. Tan sólo en los 5 primeros meses de 1993 fueron juzgados 125 insumisos, frente a los 107 de todo el año anterior. Un 12,5% de los condenados a sentencias que no comportaban la prisión renunciaron a firmar la libertad condicional, forzando así su ingreso en la cárcel.<sup>68</sup> En 1993 los reconocimientos oficiales de objetores alcanzaron los 46.084: un crecimiento de 29,5% respecto a 1992.<sup>69</sup> Un año más tarde, el Ministerio de Justicia calificaba la situación de "problema de Estado".<sup>70</sup> El 16 de

---

66 Véase la obra colectiva del Centro de Superior de Estudios de la Defensa Nacional. *Presente y Futuro de la Conciencia Nacional*. Madrid: Ministerio de Defensa.

67 Cómputo realizado a partir de los registros parlamentarios del Congreso de los Diputados.

68 Porcentaje elaborado a partir del "Informe de Derechos Humanos del Parlamento de Navarra", Pamplona, junio de 1993. Elaborado por el Consejo de Juventud de Navarra, a 15 de mayo de 1993.

69 "Resoluciones del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia según acuerdos adoptados", datos al 31 de diciembre de 1994.

70 *El País*, 24 de febrero de 1994, p.13 y 24.

julio de 1993, ya fuera de nuestro período de estudio, *El País* informaba en una breve noticia que se habían producido la quinta y la sexta absolución de unos insumisos.<sup>71</sup> Ninguno de los tres periódicos que hemos analizado había publicado ninguna otra sentencia, desde la ya comentada de 1993. Para los políticos y, por tanto, también para periodistas la campaña electoral había girado en torno a otros temas. En la siguiente convocatoria electoral de 1996, el servicio militar volvió a ser tema estrella, pero los 300 insumisos presos no tuvieron la más mínima ocasión de manifestarse en nuestro trío de medios.

Las variables que impulsaron la proyección informativa de este movimiento social habían perdido intensidad: el Gobierno guardaba silencio, el debate con los partidos opositores parecía haber llegado a su fin, y el conflicto de la insumisión se había transformado en una rutinaria cadena de juicios y encarcelamientos. Es decir, las dinámicas políticas y judiciales, combinadas con las informativas, permitían un control que hemos denominado elitismo institucional. Elitista porque los medios ajustaban su agenda al acuerdo político sobre la política de servicio militar y a los procesos judiciales. Ignoraban, de este modo, el agravamiento del problema, la incidencia social del fenómeno y el apoyo público y social al movimiento.<sup>72</sup> La trivialización informativa de "la primera campaña de desobediencia civil en España"<sup>73</sup>, se materializó en un silencio periodístico que reproducía el silencio paralelo de las instituciones políticas.

## 2. Argumentos en contienda

En lo que queda de capítulo examinaremos el marco discursivo con el que *El País* y *ABC* trataron la OC durante 1988. En este año el Gobierno decidió desarrollar el reconocimiento de solicitudes, ajustado a los términos legales, y la prestación social. Ésta fue regulada mediante decreto, anunciándose su inmediata puesta en marcha y el pase a la reserva de los objetores más antiguos. Por otra parte, el movimiento de OC se dispuso a resistir ambas medidas, para acometer finalmente la insumisión. Los objetores rechazados por el CNOC y los que solicitaron la revocación de su reconocimiento se convirtieron en los primeros insumisos. En noviembre de 1988, las protestas contra el servicio militar se solaparon con el primer caso de desobediencia civil. La información publicada a lo largo de 1988 reflejó una intensa actividad del Gobierno, el Parlamento, las administraciones locales, los círculos de objetores y las organizaciones afines. Son los meses en los que estos actores despliegan posicionamientos que se apuntaban antes y que todavía se mantienen. De ahí la representatividad de este período, pero también su

---

71 Véase, *El País*, 16 de julio de 1993, p.22.

72 Para una panorámica de la opinión pública y de su manifiesto apoyo a las reivindicaciones inmediatas del movimiento de OC e insumisión, véase: Ibarra, 1992; Alvira, 1992; Elzo et al., 1994; Sampedro, 1996:97-102.

73 Palabras de un antiguo subsecretario del Ministerio de Justicia, *El País*, 24 de enero de 1988, p.22.

importancia. Con las elecciones de 1989 en el horizonte, estallaba el enfrentamiento entre objetores y Gobierno. Todos ellos, incluido el movimiento de OC, eran conscientes de la importancia de la agenda informativa y habían establecido unas líneas estratégicas para introducirse en ella.<sup>74</sup>

El análisis de contenido ha pretendido recoger, primero, *la intensidad y los límites* del debate. Esto es, la relevancia atribuida a la OC y con qué tipo de cuestiones sociales fue identificada. A continuación, las *fuentes informativas* revelan los porcentajes de información que recogían los mensajes de cada uno de los actores implicados en esta política. Finalmente, reconstruiremos el *argumento político* predominante: (a) Los actores identificados como responsables de la conflictividad que se generó y que, por tanto, vieron reducidas sus posibilidades de proponer políticas alternativas. (b) Las causas del problema de la OC. (c) Las soluciones políticas propuestas para afrontar estas causas. Y (d) el juicio moral sobre la OC y los objetores. El Gobierno sería favorecido si la prensa informase que la OC no constituía un problema social (por sus reducidas dimensiones, nula incidencia en el servicio militar y bajo perfil conflictivo); y tampoco un problema político (si no cuestionaba las leyes de la OC ni del servicio militar). En caso de que la prensa informase sobre protestas y conflictos, debieran atribuirse a grupos y/o metas ilegítimas. Por el contrario, el movimiento de OC estaba interesado en un marco discursivo que acentuase la incidencia social de los objetores y el amplio rechazo de la opinión pública al servicio militar obligatorio. Veremos que, frente a todo pronóstico, la agenda de la OC comenzaba a reconducirse, cuestionando las iniciativas gubernamentales e incorporando el debate sobre el modelo de la Fuerzas Armadas.

### *2.1. Intensidad y límites del debate*

La información sobre OC durante 1988 superó con creces la de períodos políticos más relevantes. Los tres últimos meses de 1984 (cuando la legislación vigente fue debatida en las Cortes) y todo el año 1985 (cuando comenzó la actividad del CNOC) generaron un total de 31 informaciones en *El País* y en *ABC*, frente a las 66 de 1988. En ambos períodos, *ABC* ofreció un tercio del número de informaciones proporcionadas por *El País*.<sup>75</sup> Porcentaje que, como ya hemos visto, se mantuvo constante a lo largo de todo el período y que revela el filtro de las líneas editoriales. A pesar de las diferencias, la cantidad y los rasgos de la información en ambos diarios mostraron una intensificación del debate.

---

74 Véase, por ejemplo, la combinación de ruedas de prensa clandestinas en la prensa regional y apariciones en periódicos de Madrid, planeadas en la campaña de los objetores sobrevenidos ("Actas de la Asamblea Estatal del MOC", Madrid, 16 y 17 de mayo de 1987); y el intento de crear una agencia de noticias, en torno a las radios libres ("Actas de la Asamblea Estatal del MOC", Madrid, 15 y 16 de octubre de 1988.)

75 Los datos desglosados fueron: Octubre 1984 - diciembre 1985: *ABC*, 8 informaciones; *El País*, 23 informaciones. Enero 1988 - diciembre 1988: *ABC*, 14 informaciones; *El País*, 52 informaciones.

### *Cuánto problema y de qué orden*

El 63% de los párrafos de *El País* y el 54% de *ABC* reflejaron los aspectos conflictivos y/o la incidencia social de la OC, primer paso para cuestionar la política oficial.

**TABLA 5.6. Información sobre la objeción de conciencia como tema conflictivo en *El País* y *ABC* (1988)**

Información conflictiva	EL PAIS	ABC
Cuestionamiento de la política del Gobierno (a)	16% (47)	17% (14)
Cuestionamiento de la LOC (b)	10% (27)	10% (8)
Estadísticas sobre la OC (c)	13 % (36)	10% (8)
Protestas no violentas (d)	11% (32)	6% (5)
Conflictos de orden público y/o judiciales (e)	13% (36)	11% (9)
TOTAL CONFLICTO	63% (178)	54% (44)
Conflicto no mencionado / negado	36% (102)	46% (38)

(a) Incluye los anuncios de los rasgos impositivos de la política del Gobierno y de las consecuencias de su desacato, así como la respuesta del movimiento a ambas.

(b) Incluye enfrentamientos violentos con la policía, procesos judiciales y juicios que evidencian la oposición de los objetores (encarcelamientos, procesamientos, sentencias favorables...)

(c) Incluye iniciativas o declaraciones parlamentarias, partidistas, y de los grupos de interés para denunciar y/o reformar la legislación vigente.

(d) Incluye manifestaciones pacíficas, ocupaciones de lugares públicos y otras acciones simbólicas adoptadas por el movimiento.

(e) Incluye datos numéricos sobre objetores o posibles insumisos y sobre la prestación social.

Los totales pueden no sumar los datos desagregados por haber redondeado decimales.

Fiabilidad entre codificadores para esta variable: 0,92. n = ( )

La prensa expuso un problema social que afectaba a un colectivo, y que éste demandaba de las instituciones un cambio político. La OC no fue presentada como cuestión de prejuicios o sensibilidades morales, irrelevantes en la esfera pública. Y la protesta del movimiento fue enmarcada como expresión de *malestar social* y no como mero *desorden público*. Estos dos marcos discursivos están formados por la suma de las categorías recogidas en la Tabla 5.6. *Malestar social* comprende informaciones sobre el antagonismo respecto a la política de OC; las dimensiones del problema, plasmadas por datos de objetores acumulados; y las acciones no violentas del movimiento. En concreto, la mitad de la información de *El País* y el 47% de *ABC* cubrieron la OC desde esta perspectiva. La información política se centró en los anuncios cruzados del Gobierno (desarrollo de la prestación social y amnistía) y del movimiento (llamadas a la insumisión). La conflictividad se plasmaba en las cifras de 24.000 objetores reconocidos, y la posibilidad de que muchos adoptasen la insumisión. Fueron retratados resistiendo cargas policiales, ocupando el Ministerio de Justicia o la sede de PSOE. Es decir, representando el agravio que ellos consideraban sufrir y deteriorando la imagen pública del Gobierno.

El marco de *desorden público* (altercados violentos y juicios) fue muy limitado. El 13% de los párrafos de *El País* y el 11% en *ABC* informaron sobre condenas judiciales y, en menor medida, sobre la violencia (casi exclusivamente policial) desatada en las protestas. En suma, el incremento de conflicto definió la OC como un problema social que las elites no sólo no habían resuelto sino que, incluso, amenazaba con

agravarse. Sorprende la coincidencia de *El País* y *ABC* en los porcentajes de conflicto que contiene la Tabla 5.6. Muestra la preferencia de los medios por los mensajes antagónicos y las cuestiones conflictivas, que sigue un modelo común de atención periodística:

A más personalización e iniciativa del actor institucional, mayor cobertura. Las medidas del Gobierno recibieron mayor cobertura (más del 15%) que los intentos parlamentarios por reformar la legislación (10% en ambos diarios). *El País* y *ABC* informaron, sobre todo, del intercambio de mensajes entre el movimiento y el Ministerio de Justicia, anunciando, respectivamente, la desobediencia legal y la aplicación de sanciones de cárcel. Sin embargo, una importante iniciativa de reforma de la ley generó una noticia de 7 párrafos en *El País* y ninguna en *ABC*.<sup>76</sup>

A mayor violencia, mayor cobertura informativa; efecto que potencia la intervención de las instituciones policiales y/o jurídicas en el conflicto. En ambos periódicos, y de forma más clara en *ABC*, la violencia generada por/contra la policía y los procesos judiciales generaron más atención que las acciones no violentas (11% frente 6% en *ABC*). Según estos datos, para ser escuchados por la prensa, los movimientos sociales necesitan expresar sus reivindicaciones en ámbitos institucionales (judicatura) o involucrar públicamente a ciertas instituciones (especialmente, las del orden público) en una "representación" del problema que denuncian. Por otra parte, la violencia, no sólo la provocada, sino también la que se padece, es una rápida vía de acceder a los medios. Las consecuencias de estos sesgos sobre la estrategia de los movimientos sociales son ambivalentes. Los medios pueden incentivar la radicalización o la violencia de los activistas. De hecho, el MOC barajó la posibilidad de cometer ciertos delitos penados con igual dureza que la insumisión, para expresar la desmesura de las condenas de cárcel.<sup>77</sup> O, al contrario, los medios pueden gratificar una estrategia no violenta que involucre a las instituciones encargadas del orden jurídico-social. Por coherencia, el MOC escogió esta última opción, pero el sesgo de la prensa hacia la violencia política se subraya en el siguiente punto.

### *Encuadres periodísticos*

Los medios encuadraron la OC yuxtaponiendo la información sobre OC con otros temas o incluyéndola en otras noticias. Las decisiones editoriales y tipográficas (siempre jerarquizadas) de insertar una información en determinadas páginas con temas específicos generan estos encuadramientos. Este concepto y criterio de codificación se aplican por primera vez. Mientras que otros rasgos discursivos

---

76 *El País*, 21 de septiembre de 1988, p.15. La noticia recoge la propuesta del PNV, respaldada por toda la oposición de centro izquierda para reconocer la OC sobrevenida, y establecer la misma duración del servicio militar y la prestación social.

77 "Actas de la Asamblea Estatal del MOC", Madrid, 23 de octubre de 1989.



pueden explicarse por la iniciativa de otros actores, el encuadre periodístico se decide en el seno de las organizaciones informativas.

**Tabla 5.7. Encuadre periodístico por yuxtaposición o inclusión en ABC y El País (1988)**

Encuadramiento periodístico	El PAIS	ABC
Política civil	30% (72)	21% (11)
Política militar y servicio militar	20% (48)	4% (2)
Terrorismo	22% (53)	54% (28)
Desviación social	20% (48)	10% (5)
Otros	6% (15)	10% (5)

Porcentajes calculados sobre párrafos de OC en páginas que incluían más de un tema (84% de *El País*; 70% de *ABC*).

Fiabilidad entre codificadores para esta variable: 0,98. n = ( )

De la Tabla 5.7. podemos extraer tres marcos discursivos.<sup>78</sup> Aquél que considera la OC dentro de la esfera de la *controversia política legítima*, que intenta influir en las medidas de gobierno. La distinción entre política civil y militar resulta relevante, ya que los movimientos pacifistas quieren influir en la última, como representantes de la opinión pública en una área tradicionalmente reservada a las elites. Por el contrario, los temas enmarcados como *desviación política* (terrorismo) o *desviación social* se exponen en términos condenatorios o son excluidos de la agenda, ya que violan los principios del consenso. Por tanto, esta tríada resume no sólo las posibles catalogaciones de la OC como tema político-social, sino el tono de la cobertura periodística que debiera recibir.

Destaca el peso del encuadre terrorista: casi la mitad de párrafos en *ABC* y una quinta parte de *El País*. No se trata de colateralidad, ya que durante 1988 los dos diarios apenas informaron de protestas desarrolladas por organizaciones vascas. Este emparejamiento de temas tan distantes en su naturaleza podría desorientar tendenciosamente a los lectores y apoyar los discursos de las elites que identificaron a los insumisos con los terroristas. Sin embargo, terrorismo y OC son antagónicos. Otro marco negativo, la *desviación social*, se compone de párrafos sobre desórdenes públicos, tribunales, prisiones, población marginal y delincuencia. Este sesgo podría refrendar la definición gubernamental de los insumisos como "delincuentes insolidarios". Junto con el terrorismo, supone en torno a la mitad de los encuadramientos periodísticos de ambos diarios. La otra mitad se atribuye en *El País* a la esfera de la política legítima (militar o civil), frente al 25% de *ABC*. Una vez más, la línea editorial determina no sólo la atención dedicada al tema, sino su catalogación de la realidad.

La ideología y las rutinas periodísticas podrían explicar estos datos. Primero, la adhesión de los periodistas al concepto tradicional de la política conlleva que consideren como tal sólo las actividades y declaraciones de los políticos profesionales. Segundo, tras cubrir las actividades institucionales, se

<sup>78</sup> Los conceptos aplicados a continuación se inspiran, parcialmente, en los propuestos por Hallin, 1986:116-117.

reuniría el resto de acontecimientos, sin importar su naturaleza. La propensión mediática a focalizar los asuntos más inusuales o problemáticos daría como resultado esta selección de la realidad que amenaza con subsumir a los movimientos sociales en la esfera de lo ilegítimo. Por último, la línea editorial se desvela como filtro que puede borrar a los movimientos sociales de la esfera política. En *ABC*, el 54% del encuadre terrorista y el insignificante 4% de servicio militar muestran la intención de estigmatizar la OC y de obviar el cuestionamiento del servicio de armas. En cambio, el significativo 20% de la política militar en *El País* expresa el éxito de este movimiento social al introducirse en un debate del que se hallaba ausente. A pesar de estas diferencias, los encuadres de la política civil y militar sumaron el 50% de *El País* y el 25% de *ABC*, denotando que la OC estaba presente en la región informativa de la competencia electoral o parlamentaria y de las decisiones del Gobierno. Parece, por tanto, producirse una combinación de dinámicas elitistas, pluralistas y, propiamente, institucionales. Las páginas siguientes aportan datos que matizan la validez de estos modelos.

## 2.2. Participantes y ventajas en el debate mediático

Es necesario que nos detengamos a analizar los actores que pudieron participar directamente en ese debate. Veremos ahora quienes fueron privilegiados por la prensa como fuentes informativas, en la cantidad de información generada y en las circunstancias en las que dichos mensajes fueron dados a conocer a la prensa. Dichas circunstancias constituyen el contexto de las fuentes, que condiciona su capacidad para controlar la información interna y la efectividad con la que ésta es transmitida a los medios. Podríamos considerar un *continuum*, en uno de cuyos extremos está la conferencia de prensa del político, y en el opuesto, la protesta de los movimientos sociales.

### Fuentes informativas

Ambos periódicos demostraron una clara preferencia por recoger las actividades y las declaraciones de la elite política. Además, las fuentes oficiales se expresaron en contextos bajo su control. Conferencias de prensa, filtraciones y material informativo ya elaborado fueron la "materia prima" de la mitad de la información en ambos diarios. Además, las elites discriminaron entre *El País* y *ABC*, para desvelar información interna. Se confirma la manifiesta interrelación entre cada medio y ciertos actores institucionales.

**TABLA 5.8. Fuentes de información en El País y ABC (1988)**

Fuentes	EL PAIS	ABC
Elites políticas	35% (100)	43% (36)
Objetores	21% (59)	10% (8)
Periodistas (*)	21% (60)	12% (10)
Judicatura	5% (14)	17% (14)
Amnistía Internacional	3%	0
Otros / Contrastadas (**)	13% (37)	17% (14)

(\*) Incluye a comunicadores profesionales o periodistas reporteros, editorialistas o columnistas, cuando no citaban o reseñaban contenidos de otros actores.

(\*\*) Incluye, entre otros, los servicios de agencias informativas.

Los totales pueden no sumar los datos desagregados por haber redondeado decimales.

Fiabilidad entre codificadores para esta variable: 0,94. n = ( )

Las elites políticas (políticos profesionales) actuaron como fuentes muy relevantes de ambos periódicos (35% en *El País* y 43% en *ABC*). En datos desagregados, el Gobierno sumó el 70% del total de las fuentes políticas en *El País*, y el 61% en *ABC*, la mayoría anunciando el desarrollo de la prestación social. Es otra prueba de la facilidad para realizar políticas simbólicas. Los objetores alcanzaron el segundo puesto entre las fuentes de *El País* y el último en *ABC*. Sin embargo, el principal portavoz de los objetores fue áquel que contaba con un cargo institucional. Miguel Ramos, vocal objetor del CNOC, acaparó 17 párrafos, casi un tercio de los dedicados por *El País* a los objetores. El 26 de enero Ramos publicó una

columna de opinión en la que se oponía al modelo del servicio civil y pedía la exención de los objetores más antiguos.<sup>79</sup> Su posición, aunque no se inscribía en la línea insumisa, fue muy crítica. A finales de 1988, Ramos denunció "la desidia e insensibilidad del estamento militar", que había obligado a cumplir el servicio de armas a un objetor reconocido. Asimismo, discrepaba de la decisión del CNOC de rechazar 1.500 solicitudes.<sup>80</sup> Por eso, la importancia de que los movimientos sociales cuenten con representantes en las instituciones para ser considerados como fuentes relevantes.

La considerable presencia de voces de los propios periodistas (21%, igual que el movimiento) se debe a los reportajes sobre las protestas y al significativo número de editoriales publicados por *El País*. Éste también cubrió el boicot al sorteo de destinos del servicio militar en noviembre de 1988 y el procesamiento casi simultáneo del primer desobediente civil. Sin embargo, apenas se ofrecieron oportunidades al movimiento para publicitar sus reivindicaciones e ideología, debido a la ausencia de entrevistas o declaraciones. De hecho, los reportajes de *El País* sobre las protestas contra el sorteo de reclutas sólo recogieron tres eslóganes.<sup>81</sup> No obstante, sorprende el impacto logrado por tan sólo dos objetores, que habían interrumpido los actos de la leva. A pesar de ser calificado por las autoridades militares como "levísimo incidente", esta acción consiguió mayor cobertura que ninguna de las anteriores, y fue la única que *El País* publicó en primera página ese año. En cambio *ABC* la ignoró, fiel al marco discursivo de "ley y orden". Así lo demuestran sus fuentes jurídicas (17% frente 5% de *El País*). *ABC* sólo dedicó a la OC una línea en un editorial sobre el servicio militar: "la objeción de conciencia debe ajustarse al orden constitucional".<sup>82</sup> Las movilizaciones contra el reclutamiento obligatorio se reiteraron en 1989, con violentas cargas para evitar que la televisión filmase la protesta y que indicaban la inquietud por el impacto mediático de estas acciones.<sup>83</sup> Al año siguiente se suspendió este tipo de actos para evitar nuevos incidentes, al igual que había ocurrido con el Día de las Fuerzas Armadas.<sup>84</sup> La protesta de los objetores desplazaba de la primera página a los celebraciones castrenses y lograba una cobertura sin precedentes. Las diferencias entre fuentes de información periodísticas en *ABC* (12%) y *El País* (21%) se debieron también a los cuatro editoriales publicados por este último diario.

---

79 Véase "De nuevo la frustración", *El País*, 26 de enero de 1988, p.18.

80 *El País*, 19 de diciembre de 1988, p.20.

81 Véase *El País*, 4 de noviembre de 1988, p.19.

82 *ABC*, 14 de noviembre de 1988.

83 Véanse *El País* y *El Mundo*, 13-15 de noviembre de 1989. *ABC* sólo publicó dos historias, de cuatro párrafos cada uno, sobre la investigación oficial entorno a la actuación policial. *ABC*, 13 y 14 de noviembre, 1989.

84 A partir de 1981 el MOC y otras organizaciones del movimiento anti-OTAN comenzaron acciones contra la Semana de las Fuerzas Armadas. Tras los incidentes registrados en las capitales de provincia, en 1989 las celebraciones tuvieron lugar en Talavera la Real (Badajoz), con el fin de no proporcionar al movimiento de insumisión ocasión de desplegar su estrategia de enfrentamiento.

### *Líneas editoriales*

La frase de *ABC* sobre la OC en el editorial sobre el servicio militar exaltaba las funciones educativas, patrióticas y morales del servicio de armas, pero reconocía la "necesidad de reforma y modernización".<sup>85</sup> Los editoriales de *El País* partieron de la crítica al Gobierno, pero finalizaron concediéndole su respaldo, cuestionando al movimiento y debatiendo la conveniencia del servicio militar. En enero el primer editorial afirmaba que "la situación podría retrotraerse a la padecida por los objetores durante el franquismo: la respuesta penal como única respuesta". Calificaba, además, la ley marco de OC como "la [opción] más cicatera y gravosa para todos aquellos que se aventuran a transitar por ella". Las críticas alcanzaban al "Tribunal Constitucional, que podría haber matizado la concepción militarista que impregna toda la ley" y que se confirmaba en "todo el reglamento [de la prestación social]". Por último, elogiaba al Ministerio de Justicia por "haber optado por el desarrollo reglamentario más favorable al objetor" y se refería a las presiones de la cartera de Defensa: "la prestación social impuesta a los jóvenes que objetan al servicio de las armas debió ser planificada desde una concepción autónoma de lo militar".<sup>86</sup>

En marzo, el segundo editorial, "La amnistía de los objetores", celebraba los anuncios del ministro de Justicia sobre esta medida, enfatizando la "injusticia" que suponía reprimir a los objetores acumulados que desobedeciesen el cumplimiento de la prestación social. El diario afirmaba la urgencia de adoptar "la total condonación de la prestación social", y finalizaba señalando la oposición existente en el seno del Gabinete: "si la flexibilidad de quienes apliquen esta norma no fuera suficiente, el Gobierno tiene el deber de resolver el problema". Sin embargo, no se mencionaban los elementales criterios pragmáticos que aconsejaban la exención, ni el rechazo del MOC y de otros colectivos insumisos a acogerse a tal medida.<sup>87</sup>

En otoño, el tercer editorial de *El País*, "El desafío de los objetores", suscribía las tesis decantadas a lo largo del año en el Consejo de Ministros. Definía la amnistía (cuya concesión se había anunciado una semana antes, pero que no tendría lugar hasta finales de 1989) como "una medida razonable". También enunciaba algunas críticas de los objetores (desaparición del tribunal de solicitudes, y misma duración para el servicio militar y la prestación social), olvidando mencionar el espinoso tema de los objetores sobrevenidos, entonces en auge. Estas críticas se atenuaban recurriendo a la legislación comparada; uno de los argumentos más empleados por los representantes socialistas. A continuación, *El País* introducía tres innovaciones en su línea editorial: censuraba al movimiento de objetores, aceptaba la política de OC

---

85 *ABC*, 14 de noviembre de 1988.

86 "Objetores militarizados", *El País*, 17 de enero de 1988.

87 *El País*, 8 de marzo de 1988.

y, finalmente, formulaba la necesidad de reformar el servicio militar.

El tercer párrafo del editorial que comentamos criticó a las organizaciones de objetores por primera vez: "Algunos portavoces de esos movimientos han añadido argumentos de tipo ideológico difícilmente valorables - e incluso desconcertantes -, como el de que aceptar el principio de un servicio sustitutorio, en la medida que supone acatar la lógica castrense, impide la afirmación entre los jóvenes de la conciencia antimilitarista. Si el argumento se llevase a sus últimas consecuencias, habría que concluir que la mejor manera de concienciar en el sentido deseado a la juventud sería suprimir la objeción de conciencia". Aparte de simplificar la argumentación del MOC, *El País* obviaba que éste era, precisamente, el objetivo de los insumisos: forzar la desaparición del servicio militar y, por tanto, hacer innecesario cualquier servicio sustitutorio.

El último párrafo de este editorial daba por zanjado el debate sobre la OC y abría uno nuevo: "admitiendo que la regulación de la objeción supone un avance indudable en el afianzamiento del Estado de derecho, por una parte, y de la humanización de las instituciones, por otra, continúa abierto el debate sobre si sigue siendo necesario, o simplemente conveniente, el mantenimiento de un servicio militar obligatorio". Finalmente, *El País*, pedía a la izquierda una "postura progresista", alejada de "la vieja teoría del pueblo en armas".<sup>88</sup> Dos meses después, el último editorial de 1988, afirmaba la "creciente pérdida de sentido del servicio militar" y pedía "drásticos cambios estructurales". *El País* abandonaba la demanda de reforma de la política de OC, después de que se hubiese perfilado la línea gubernamental.<sup>89</sup> Sin embargo, resulta relevante que este periódico reconociese, tras la campaña de insumisión, la urgencia de reformar el servicio de armas. Era un cambio de planteamientos semejante al experimentado por la mayoría de las fuerzas políticas, y en el que la movilización de los objetores había jugado un papel clave.

El apoyo de *El País* al Ministerio de Justicia se confirma por la cronología de los editoriales, al hilo del enfrentamiento con la cartera de Defensa. Podríamos establecer dos períodos, a comienzos y a finales de año. El 12 de enero, *El País* recogía la primera filtración con el subtítulo: "Justicia propone que los objetores cumplan 18 meses de servicio."<sup>90</sup> El Consejo de Ministros fijó esa duración dos días después.<sup>91</sup> Casi sin espera, el editorial de *El País* del 17 de enero calificó de militarista las leyes y el decreto de la prestación. El 26 de enero, el vocal objetor del CNOC publicó un artículo de opinión, que criticaba el modelo de prestación social y requería la amnistía de los activistas más antiguos.<sup>92</sup> El 1 de marzo, el

---

88 *El País*, 17 de septiembre de 1988.

89 *El País*, 20 de noviembre de 1988.

90 *El País*, 12 de enero de 1988, p.12. La información señalaba que el proyecto aún debiera ser examinado por la comisión de subsecretarios.

91 *El País*, 15 de enero de 1988.

92 *El País*, 26 de enero de 1988, p.18.

ministro de Justicia se declaró "receptivo" sobre el pase a la reserva de 24.000.<sup>93</sup> Y el editorial de 8 de marzo respaldaba la medida. La segunda secuencia de editoriales, comenzó tras el primer caso de insumisión, combinando los anuncios de la amnistía y del servicio civil. El 7 de septiembre, el director de la OPSOC anunció la inminente puesta en marcha de la prestación social y el encarcelamiento de los insumisos.<sup>94</sup> Tres días más tarde, *El País* citó de nuevo fuentes internas y datos del Ministerio de Justicia, señalando que el siguiente Consejo de Ministros decretaría el pase a la reserva de 24.000 objetores.<sup>95</sup> El 17 de septiembre, el editorial de *El País* criticaba al movimiento de objetores y respaldaba la amnistía (sin que todavía hubiese sido adoptada), aún tardaría un año en condesarse.<sup>96</sup>

Sin circunscribirnos a 1988, se observa que *ABC* sirvió de plataforma de expresión de sectores muy diferentes. Durante años incluyó una sección específica sobre "Fuerzas Armadas", numerosos miembros de la jerarquía castrense fueron columnistas habituales y la línea editorial se mostró siempre proclive al ministerio de Defensa en los momentos políticos relevantes. Por ejemplo, celebró las restricciones de las leyes de 1984,<sup>97</sup> el modelo de prestación social<sup>98</sup>; las críticas del generalato a la reducción del contingente militar, a la regionalización del servicio de armas, y el deseo de que todos los exentos fuesen obligados a jurar bandera<sup>99</sup>. En la misma línea, *ABC* publicó las presiones del Ministerio de Defensa para que los objetores sobrevenidos realizasen la instrucción militar si querían redimir su condena.<sup>100</sup> A partir de los años noventa, *ABC* dio voz a los máximos responsables de este Ministerio, con extensas entrevistas durante la última reforma del servicio militar.<sup>101</sup>

También fueron constantes en *ABC* las informaciones críticas con el Ministerio de Justicia por el escaso desarrollo de la prestación social y la benevolencia del sistema de reconocimiento, factores a los que el diario atribuía el aumento de la OC legal. Baste como ejemplo un editorial de 1991 que respaldaba las declaraciones del ministro de Defensa en este sentido: "Arremeterán contra él, a buen seguro. El ministro de Defensa, Julián García Vargas, ha tenido la virtud de hablar corto, claro y por derecho del escándalo de la pseudoobjección de conciencia. Ya se sabe que para algunas sensibilidades a la moda, el egoísmo eunocoide de los insumisos es más digno de alabanza que el correcto cumplimiento de las obligaciones cívicas y constitucionales [...] la elusión tanto del servicio militar como de la prestación sustitutoria es un

---

93 *El País*, 1 de marzo de 1988, p.15.

94 *El País*, 7 de septiembre de 1988, p.20.

95 *El País*, 10 de septiembre de 1988, p.13.

96 "El desafío de los objetores", *El País*, 17 de septiembre de 1988, p.10.

97 *ABC*, editorial, 16 de noviembre de 1983, p.17.

98 *ABC*, 4 de octubre de 1985, p.26

99 *ABC*, 13 de noviembre de 1985, p.29.

100 *ABC*, 5 de mayo de 1992, p.26.

101 Véase la entrevista al ministro García Vargas, *ABC*, 2 de junio de 1991, pp 32-24; y al director del servicio militar, Laureano García, *ABC*, 3 de noviembre de 1991, pp.26-27.

intolerable desafío a la ley, en la peor tradición de la picaresca cutre y encanallada. El anuncio de García Vargas de endurecer el control del reconocimiento del derecho a la objeción de conciencia y de asegurar el cumplimiento efectivo de la prestación sustitutoria merece el más firme respaldo".<sup>102</sup>

Existe, por tanto, sobrada evidencia de que ambos medios dieron voz y apoyo a sectores políticos enfrentados. La cobertura informativa va íntimamente ligada a la línea editorial o, mejor dicho, al alineamiento político del medio. La canalización de noticias no atiende a criterios "objetivos" y, ni persigue construir un foro de discusión neutral. Al contrario, los periódicos funcionan como conductos de comunicación entre antagonistas, privilegiando a los actores afines. Por último, como si sirviese para atajar las lentas e intrincadas vías de comunicación burocrática, la prensa permitió que, sobre todo, los sectores gubernamentales anunciaran su política. Los contextos en los que las fuentes oficiales promovieron la información que sólo ellos conocían sostiene estas afirmaciones.

#### *Contexto de las fuentes de información*

Casi el 100% de las fuentes del Gobierno dieron a conocer sus mensajes en situaciones que permitían un alto control de la información interna reducía al mínimo la posible fiscalización o crítica periodística. "Pseudo-acontecimientos"<sup>103</sup> (como conferencias de prensa que anuncian políticas ficticias o realizadas mucho más tarde), filtraciones (información no pública, desvelada antes de la toma de decisiones) y comunicados a la prensa (sobre estadísticas, líneas de desarrollo...) constituyen los contextos predominantes de las fuentes oficiales.

---

102 *ABC*, 19 de junio de 1991, p.19.

103 Para el concepto de "pseudo-acontecimiento", véase Boorstin, 1992: 39-40.



**TABLA 5.9.Contexto de fuentes informativas en *El País* y *ABC* (1988)**

Contexto de fuentes	EL PAIS	ABC
Conferencias de prensa	19% (54)	34% (28)
Filtraciones	16% (45)	7% (5)
Procedimientos institucionales (a)	12% (35)	8% (7)
Comunicados a la prensa (b)	12% (35)	7% (6)
Actividades de reporterismo (c)	16% (45)	32% (27)
Columnas de opinión y editoriales (d)	11% (31)	7% (6)
Movimiento en acciones de protesta (e)	3% (8)	1% (1)
Otros / no especificado (f)	16% (46)	2% (2)

(a) Procedimientos institucionales incluye reuniones del Consejo de Ministros, sesiones parlamentarias y sentencias judiciales.

(b) Comunicados a la prensa incluye también informes oficiales sobre datos de objetores, puestos en la prestación social y cobertura de las medidas de gracia propuestas.

(c) Actividades de reporterismo incluye párrafos suscritos por los periodistas y citas de otros actores en reportajes amplios sobre el tema.

(d) Las columnas de opinión y los editoriales incluyen afirmaciones propias de los columnistas o editorialistas y las recogidas de otros actores.

(e) Movimiento en acción directa incluye los mensajes y eslóganes del movimiento recogidos por los medios durante las protestas.

(f) Incluye entre otros, servicios de agencias y comunicados a la prensa de grupos de interés.

Las cifras pueden no sumar los totales por redondeamiento de decimales.

La fiabilidad entre codificadores para esta variable fue, en principio, 0.85; tras el agrupamiento en Otros / no especificado, la fiabilidad alcanzó 0.93. n = ( ).

La información codificada como "procedimientos oficiales" se refiere las reuniones del Gobierno, del Parlamento o a los procesos judiciales; y siguió de forma mecánica las fases institucionales (reuniones del Consejo de Ministros, presentación y debate de iniciativas, procesamientos y sentencias...). En conjunto, la información controlada y programada desde instancias burocráticas e institucionales superó la mitad del total en *El País* (59%) y en *ABC* (56%). Los datos señalan la dependencia de los *subsídios informativos* oficiales. Con este término, Gans (1982: 8 y 15) se refiere a las noticias que las instituciones proporcionan a los medios, a través de sus gabinetes de prensa o relaciones públicas. Frente a esta ventaja de las elites, hallamos el mínimo porcentaje de citas o declaraciones de los activistas durante sus acciones de protesta (3% para *El País* y 1% para *ABC*). Los objetores pudieron expresarse directamente de forma muy limitada, tan sólo a través de notas de prensa (nunca publicadas en su integridad) y breves declaraciones (más bien, frases) durante las protestas.

Como filtraciones, se ha codificado la información interna de ámbito institucional, dada a conocer a los medios, y que anticipaba futuras medidas y rasgos del proceso político. Asimismo, la información debiera contener ciertos clichés periodísticos: "tal como han hecho saber a este diario fuentes oficiales...", "fuentes internas declararon..." o "documentos a los que ha tenido acceso [nombre del periódico]..." Las filtraciones reflejaron disputas gubernamentales sobre cuyo desenlace se quería influir. También fueron empleadas como "globos sonda", para prever la reacción de otros actores. Por ejemplo, el 12 de enero *El País* titulaba en primera página: "24.000 objetores comienzan a prestar este año el servicio sustitutorio de la 'mili'". Se recogía la respuesta del movimiento: "Rechazo masivo de los objetores de conciencia al

servicio civil alternativo".<sup>104</sup>

El juego de filtraciones y subsidios informativos se manifestó en la información sobre los presupuestos de la prestación social. En octubre *El País* informó que el Ministerio de Justicia invertiría 1.130 millones de pesetas, y que la amnistía (otra vez presentada como inminente) afectaría a los mayores de 20 años.<sup>105</sup>

Casi un mes más tarde, *ABC* publicaba una filtración en sentido contrario. El artículo se titulaba "La objeción de conciencia costará a España más de mil millones de pesetas", y desglosaba la partida presupuestaria con tono crítico. Comparaba el incremento de estos gastos ("1.419 por 100") y el de los derivados de la pertenencia a la OTAN ("3,5 por 100"). Por último, el argumento de fondo era el de las esferas castrenses y el del PP: el dispendio en el servicio civil frente a los exiguos presupuestos militares.<sup>106</sup>

La preeminencia de las fuentes del Gobierno y su control de los contextos le permitieron diseminar mensajes oficiales de forma estratégica, para crear la falsa impresión del desarrollo de su política. Esto resulta especialmente cierto en *El País*, donde las notas oficiales de prensa, otra categoría con peso significativo, fueron la vía más empleada. *El País* publicó la firma de convenios con entidades,<sup>107</sup> o la fijación de sectores para el servicio civil.<sup>108</sup> Asimismo, anunció de forma reiterada el *inmediato* comienzo de la prestación social para los meses de junio, julio, septiembre, octubre y, finalmente, para el último trimestre de 1988.<sup>109</sup> Ya hemos señalado que los primeros objetores no serían llamados hasta el mes diciembre, y que apenas unas decenas se incorporaron a sus puestos a principios de 1989. Más cerca de la propaganda oficial que de la información, estas noticias, firmadas en bastantes ocasiones por el mismo periodista, no mencionaban, siquiera tangencialmente, las serias dificultades y discrepancias ministeriales sobre el servicio civil. La "pasividad" con que *El País* publicitó los proyectos políticos del Gobierno, contrasta con la casi nula presentación de la estrategia del movimiento, y con el silencio de *ABC* en ambos puntos.

El análisis de las fuentes y de sus contextos prueba que la prensa canaliza de forma preferente los mensajes de las elites y los procesos políticos convencionales, en menoscabo de los movimientos sociales y de la participación política no oficial. Los alienamientos políticos de la prensa no implican necesariamente un modelo de elitismo puro. La convergencia de intereses de clase o el régimen de propiedad de los

---

104 *El País*, 12 de enero de 1988, p.22; y 14 de enero de 1988, p.16.

105 *El País*, 21 de octubre de 1988, p. 24.

106 *ABC*, 13 de noviembre de 1988, p.47.

107 Véase *El País* durante 1988, los días 14 de enero, p.16; 20 de enero, p.20; 1 de marzo, p.15; 4 de mayo, p.27; 22 de junio, p.30; y 2 de septiembre, p.18.

108 *El País*, 12 de marzo, p.15.

109 Véase *El País* durante 1988, los días 8 de marzo, p.10; 20 de julio, p.22; 10 de septiembre, pp. 1 y 2; 25 de julio, p.19; y 7 de septiembre, p.20.

medios no parecen causas suficientes y, en caso de constatarse su existencia, no resulta claro cómo se traducen en una línea informativa determinada. La explicación reside en los objetivos institucionales convergentes entre ciertos sectores políticos y ciertos medios, que permiten un intercambio con beneficios mutuos. El político (y sobre todo si está en el Gobierno) consigue publicidad para sus proyectos en el momento y circunstancias propicias. Por otra parte, el medio logra presentar una información afín a los (supuestos) idearios e intereses de sus lectores, ya que el mercado de la prensa escrita está segmentado según la ideología de las audiencias. Tendremos que volver sobre estas explicaciones.

Por motivos obvios, las fuentes gubernamentales monopolizaron las filtraciones sobre el proceso político, entonces institucionalizado en debates ministeriales internos. Pero sería erróneo afirmar que las elites ejercieron un control hegemónico, debido a tres factores: el Gobierno estaba dividido, el movimiento consiguió una representación nada desdeñable de sus reivindicaciones y, sobre todo, había logrado que la prensa recogiese un enfrentamiento radical y simbólico contra el servicio militar. Más importante que las propias voces de los objetores (25% de las fuentes empleadas por *El País*) resultaron sus protestas contra el servicio militar, cuestionando el pilar de la política del Gobierno. Por último, estas protestas implicaron un cambio de línea editorial, al menos en el diario *El País*. En noviembre, el último editorial dedicado al servicio militar lo tachaba de "vieja máquina burocrática sólo apta para defenderse a sí misma", y calificaba de "insumisión abierta" el rechazo que provocaba entre los jóvenes.<sup>110</sup>

#### 2.4. Baterías de argumentos políticos

Hemos visto que la prensa entendió la OC como un síntoma de "malestar social" y, por tanto, relevante en términos políticos. Los distintos actores participaron en el debate con desiguales ventajas, pero todos perseguían señalar los actores responsables, las causas subyacentes y las soluciones factibles, así como imponer su juicio moral. En conjunto, estos cuatro componentes conforman un marco discursivo, una "batería" de argumentos necesarios para dominar la controversia sobre una política pública. El Gobierno sería favorecido si los medios presentasen al movimiento como un sector minoritario y radicalizado, sin los atributos propios de un actor político. Aún más, debiera considerarse a las organizaciones de objetores como las causantes de un conflicto que desaparecería tras el desarrollo de la política refrendada por el Parlamento y el Tribunal Constitucional. Su acatamiento distinguiría a los objetores "verdaderos" de los "falsos". El juicio moral negativo de los insumisos ayudaría a que su encarcelamiento no infringiese costes políticos ni ante la opinión pública. Sin embargo, los activistas querían que el enfrentamiento con el marco legal de la OC y de servicio militar reflejase en la prensa la impopularidad de estas políticas y

---

110 *El País*, editorial del 20 de noviembre de 1988, p.10.

profundizase las desavenencias institucionales. Un juicio moral positivo sobre la OC y la insumisión dificultaría la aplicación de las sanciones, evitando, además, la marginación de los activistas y de sus demandas.

### *Valoración de actores políticos*

La literatura sobre los movimientos sociales y los medios de comunicación ha resaltado que la prensa convencional juzga a los activistas con mayor rigor que a las elites (Gitlin, 1980; Rojecki, 1994). Nuestro análisis apoya en parte esta tesis pero también la complica. La Tabla 8.5. se han elaborado con los párrafos que atribuyen explícitamente a alguno de los actores los problemas de la política de OC y el conflicto que se avecinaba.

**TABLA 5.10. Críticas negativas sobre los diferentes actores políticos en *El País* y *ABC* (1988)**

Actores criticados	El País	ABC
Gobierno	26% (18)	67% (16)
Movimiento	40% (28)	26% (7)
Judicatura (a)	13% (9)	0
Militares	12% (8)	0
Partidos nacionalistas	6% (4)	0
Izquierda extraparlamentaria	1% (1)	4% (1)
Partidos mayoritarios (PSOE y PP)	1% (1)	0

Porcentajes extraídos de los párrafos que atribuyen explícitamente una responsabilidad por el problema de la OC: 69 en *El País* (8% del total) y 24 en *ABC* (30% del total).

(a) Incluye entre otras, las críticas a la demora y contenido de las sentencias del Tribunal Constitucional.

Los totales pueden no sumar los datos desagregados por haber redondeado decimales. Fiabilidad para esta variable: 0,87. n = ( )

La atribución de responsabilidades sobre el antagonismo que despertó esta política pública dependió de la selección previa de las fuentes; a su vez, determinada por la línea editorial. *ABC* se centró en las informaciones desfavorables para el Gobierno y para el movimiento de OC. Por el contrario, *El País* recogió un abanico de críticas más amplio que, en términos generales, beneficiaban al movimiento, porque las imputaciones se repartían a partes iguales entre los activistas y las distintas elites.

Las organizaciones de objetores fueron criticadas por sus rasgos de grupos minoritarios, ingenuos, irredentos o radicales, tanto en *ABC* (29%) como en *El País* (40%). Las diferencias se deben a que *El País* prestó más atención a las protestas, contrastándolas con (y beneficiando) las declaraciones oficiales. Pero la mayor sorpresa de esta variable son las críticas contra el Gobierno de *ABC* (67%). Este diario enmarcó el debate con la intención manifiesta de reprobar la actuación del Ejecutivo. Los juicios más severos figuran en una columna de opinión firmada por López Sancho, que equiparaba la convocatoria de plazas de carteros y la prestación social como vías de empleo para el PSOE: "realmente ya casi no quedan afiliados que colocar". Aunque el columnista recogía, sin citar su origen, otras críticas del movimiento

sobre el impacto del servicio civil en el paro, los objetores eran descalificados: "[...] hay jóvenes que se niegan a servir al Rey. Algunos es por no cortarse las greñas".<sup>111</sup> Los restantes juicios negativos en *ABC* sobre el Gobierno provienen de un amplio reportaje sobre el desacuerdo de las juventudes de los partidos. El título, "Abierto enfrentamiento entre los objetores y *Justicia* [cursiva mía]", soslayaba que las imposiciones del ministerio de Defensa eran, en gran parte, responsables del rechazo de los objetores. El reportero recababa tanto las declaraciones de varios activistas del MOC, como las del secretario de Nuevas Generaciones del Partido Popular, que se mostraba "radicalmente en desacuerdo con el reglamento [de la prestación social]".<sup>112</sup>

Ya que *ABC* apoyaba el marco legal y, como veremos, demandaba su endurecimiento, nos hallamos ante una retórica semejante a la del principal partido de la oposición. La información sobre la OC se empleó para debilitar a los responsables gubernamentales. El recurso al lenguaje reivindicativo de los objetores tampoco conllevaba su respaldo, debido a la postura de fondo del periódico, contraria al movimiento. No obstante, y al igual que ocurría con las instituciones políticas, la crítica a la política oficial se generalizó, impregnando el discurso de sectores previamente hostiles.

En contraposición, *El País* adoptaba el parámetro del equilibrio periodístico y la regla profesional de la "neutralidad", que ya constatamos en otros puntos. El 40% de las críticas se dirigían contra el movimiento de objetores, pero el Gobierno también recibía un significativo 25%. Otra cuarta parte culpaba a las elites militares y judiciales. Por tanto, las responsabilidades del enfrentamiento en torno a la OC se repartían paritariamente entre las élites y el movimiento social. El acceso directo de los activistas a los medios se ha probado muy limitado. Por tanto, la mayoría de las críticas favorables al movimiento fueron expresadas por los partidos políticos de la oposición de izquierdas y nacionalista, las juventudes de todos los partidos, asociaciones de derechos humanos, columnistas, y el primer editorial de *El País*.

En suma, el movimiento no logró la legitimación periodística de los actores políticos convencionales pero, sin embargo, las elites resultaron identificadas como principales responsables de las insuficiencias políticas que comenzaban a hacerse evidentes en 1988. Más aún, la información de *El País*, responsabilizando a diferentes instituciones, confirma el marco discursivo de "malestar social". La conflictividad de la OC no podía imputarse sólo al radicalismo del movimiento, sino a la incapacidad de las instituciones para proporcionar una solución política adecuada. Esta conclusión se ve confirmada por las causas estructurales del conflicto, entre las que destacaban los presupuestos de la política oficial.

### *Causas estructurales*

---

111 *ABC*, 13 de enero de 1988, p.18.

112 *ABC*, 8 de febrero de 1988, pp.20-21.

El contenido "sustantivo" - que se refiere a los orígenes del problema político y, por tanto, a sus causas primeras - representó un porcentaje reducido de la cobertura total (en torno al 20% para ambos periódicos). Sin embargo, las voces críticas con la política del Gobierno se hicieron eco del problema en estos términos, y apoyaron los cambios estructurales que reivindicaba el movimiento.

**TABLA 5.1 Causas estructurales de la OC en *El País* y *ABC* (1988)**

Causas estructurales	EL PAIS	ABC
Servicio militar	35% (17)	6% (1)
Penalización de la protesta de los objetores	31% (15)	0
Militarismo de las elites	12% (6)	29% (5)
Nacionalismos	8% (4)	0
Presiones militares	4% (2)	0
Radicalismo del movimiento	4% (2)	18% (3)
Inconsistencia de demandas del movimiento	4% (2)	0
Insolidaridad o picaresca	0	12% (2)
Favoritismo gubernamental	0	29% (5)
Campaña de la extrema izquierda	0	6% (1)

Porcentajes extraídos de los párrafos que tratan las causas estructurales de la política de OC: 48 en *El País* (17% del total) y 17 en *ABC* (20% del total). Las sumas de los datos desagregados pueden no sumar los totales por haber redondeado los decimales. Fiabilidad para esta variable: 0,92. n = ( )

Cada medio volvió a ofrecer un balance distinto. Sin embargo, el conjunto reportaba un saldo positivo para el movimiento. En *El País*, los activistas lograron que otros actores (sobre todo, la oposición política afín) cuestionara los fundamentos de las leyes marco; es decir, el reclutamiento forzoso y la sanción de su desobediencia. Por otro lado, *ABC* adoptó una crítica tan severa contra el Gobierno, que parecía contraria a su línea editorial. Dos tercios de la información combinaron la acusación de un gobierno "militarista" (condicionado y condescendiente ante las presiones militares) y "blando" (carente de rigor) con los objetores. La incoherencia era sólo aparente.

La información de *El País* sostenía las demandas del movimiento de OC. El 35% de los párrafos "sustantivos" apelaba a la reforma o a la abolición del servicio militar obligatorio. Como hemos visto, los reportajes, comentarios y editoriales que generaron las protestas de noviembre introdujeron este debate en las páginas del periódico. También, el reconocimiento del primer insumiso como "preso de conciencia", por parte de Amnistía Internacional, presentaba la crítica al Gobierno como una vulneración de los derechos humanos.<sup>113</sup> Ya que *ABC* no se ocupó de las noticias anteriores, no recogió estos argumentos. Las protestas contra el reclutamiento sólo fueron mencionadas indirectamente en una frase de primera página: "Frente a la demagogia de las campañas hostiles a todo lo castrense, organizadas por grupos de extrema izquierda, el servicio militar sigue constituyendo una necesidad vital para la nación y un motivo de orgullo y honor para quienes lo realizan". Acompañaba el texto una fotografía a toda plana con un grupo de reclutas en actitud festiva. En ese número, *ABC* incluía un cuadernillo sobre información

113 Véase "Amnistía Internacional declara preso de conciencia a un objetor español", *El País*, 25 de septiembre de 1988, p.14.

práctica del servicio militar, y ni mencionaba las manifestaciones de los objetores.<sup>114</sup> Por el contrario, resulta significativo que *ABC* cubriese una sola protesta de los activistas durante el año 1988, apoyada además con dos fotografías de considerable tamaño. Se trataba de la ocupación del Ministerio de Justicia.<sup>115</sup> *ABC* demostraba, así, su sesgo de plasmar el enfrentamiento con *una* parte de la Administración (Ministerio de Justicia), y la censura que ejerció sobre todas aquellas protestas dirigidas contra la institución militar. Sin embargo, este diario no empleó todos los argumentos disponibles para criticar al Gobierno. Respecto a la cobertura del informe de Amnistía Internacional, *ABC* titulaba "Amnistía Internacional dedica sólo tres líneas a los atentados cometidos por ETA. Las denuncias de presuntas torturas ocupan un largo capítulo". Pero omitía cualquier referencia al reconocimiento del primer insumiso como "preso de conciencia".<sup>116</sup> En cambio, *El País* optó por recoger ambos aspectos del informe, pero su titular sólo se refería a los objetores encarcelados.<sup>117</sup> De este modo, se manifiesta que la selección de las fuentes es acompañada de otra selección, no menos importante, de los argumentos que enuncian dichas fuentes.

*ABC* evitó vincular la OC y el servicio militar como temas necesitados de una reforma estructural conjunta (6% frente al 35% de *El País*). El resumen de las críticas publicadas en *ABC* revela la contradictoria acusación al Gobierno de "militarista" (29%, que proviene de las declaraciones de las juventudes de los partidos), y "blando" (29% de "favoritismo y falta de rigor con los objetores", fundamentalmente de los columnistas del diario). Por otra parte, los activistas fueron criticados como radicales (18%), insolidarios y pícaros (deseosos de evitar el cumplimiento de toda prestación, 12%) o miembros de la extrema izquierda (6%). En total, las acusaciones al movimiento suman el 36% de las causas estructurales. Esto es, en *ABC* las críticas contra el Gobierno (nunca señalando a la cartera de defensa) y el otro tercio que se dirigía contra los activistas encajaba con la línea editorial del diario. El tercio restante, sobre el militarismo del Gobierno había sido tomado de otros actores. Esta información podría haber generado contra-movimientos, opuestos a los objetores. Pero dichos antagonistas eran inexistentes en el plano social y político. Los partidos y sus organizaciones juveniles (también Nuevas Generaciones del PP) ya habían comenzado a cuestionar la política de la OC y del servicio militar; por tanto, los medios de comunicación (incluso *ABC*) recogieron esas críticas. En concreto, *ABC* ejercía el rol de adversario de las elites gubernamentales y del movimiento de objetores. *El País* mantenía un papel equidistante, que evolucionó hacia el apoyo la política oficial.

---

114 *ABC*, 14 de noviembre de 1988, pp, 1 y 20-21.

115 *ABC*, 5 de marzo de 1988, p.5

116 *ABC*, 6 de octubre de 1988, p.41. Los mismos argumentos eran reproducidos en un corto editorial al día siguiente. Véase "Amnistía unidireccional" en *ABC*, 7 de octubre de 1988, p.25

117 *El País*, 5 de octubre de 1988, p.21.

Los datos expuestos en este punto revelan que las elites gubernamentales y los presupuestos básicos de su política fueron criticados cuando los medios se ocuparon de las causas estructurales de la OC. A la reprobación de *ABC*, dirigida básicamente contra el Gobierno, ha de sumarse la información de *El País*, que identificó el servicio militar obligatorio (35%) y el carácter impositivo de la política (31%, de crítica a la penalización de la protesta de los objetores) como causas estructurales. También sorprende los escasos juicios dedicados al movimiento en este diario (8%). Por tanto, aunque no fuesen tratados positivamente por los medios, los insumisos tampoco pudieron ser acusados como responsables del conflicto. La aproximación de la prensa al tema en términos "sustantivos", aunque limitada y esporádica, favoreció al movimiento de OC. Su éxito mediático se confirma cuando se observan las alternativas a la política del Gobierno que recogió la prensa.

### *Propuestas políticas*

Los medios reflejaron el descrédito de la política gubernamental y la presentación de iniciativas de la oposición. *El País* recogió las críticas de la oposición, de los grupos de interés y del movimiento. En la mitad de las ocasiones la política gubernamental fue catalogada de "demasiado conservadora" (36%) o "militarista" (14%). En *ABC* los juicios sobre una regulación militarista (21%) y conservadora (8%), fueron expresados en el reportaje sobre las juventudes de los partidos, que ya hemos comentado. *ABC* también recogió un 15% de argumentaciones críticas, en el sentido de una política de Gobierno "demasiado liberal" y un 55% que la catalogaba como "correcta". Una vez más, *ABC* informaba desde una óptica que confería más peso a las opiniones que apoyaban su línea editorial. Casi un tercio de los párrafos que evaluaban la política de OC reflejaban la crítica del movimiento (política gubernamental "demasiado conservadora" y "militarista", que suman 29%), pero otra mitad la consideraba "adecuada", y un 15% la criticaba como "demasiado liberal". Que *ABC* considerase las leyes de OC y el decreto de la prestación social como adecuados se explica por los rasgos restrictivos impuestos desde el Ministerio de Defensa. Ahora bien, los responsables llevarla a cabo, el Ministerio de Justicia y el Gobierno en general, merecían todas las críticas, como se demostró en el punto anterior. Aún más, la reforma restrictiva de las leyes de OC ocupó un puesto preferente en los argumentos publicados por el periódico.

**TABLA 5.12. Valoración de la política de objeción de conciencia en *El País* y *ABC* (1988)**

Política de OC	EL PAIS	ABC
Adecuada	37% (41)	55% (26)
Demasiado conservadora	36% (40)	21% (10)
Militarista	14% (16)	8% (4)
Demorada	6% (7)	0
No desarrollada	4% (5)	0
Demasiado liberal	0	15% (7)



Porcentajes calculados sobre los párrafos que califican explícitamente la política de OC: 109 en *El País* (39% del total) y 47 en *ABC* (57% del total). Los totales pueden no sumar los datos desagregados por haber redondeado decimales. Fiabilidad entre codificadores para esta variable: 0,93. n = ( )

En *El País* el apoyo y el rechazo a la política de OC se repartían a partes iguales, revelando su concepto de "neutralidad". Los juicios recogidos por *ABC* sustentaban, otra vez, su línea editorial: el apoyo indiscutible a la política oficial se completaba con cierta crítica basada en las demandas del movimiento y otro pequeño porcentaje que propugnaba su endurecimiento. Esta última categoría ("demasiado liberal", 15% en *ABC* y ningún párrafo en *El País*) era tan reducida porque los actores políticos y sociales no exigían de las autoridades una política más restrictiva.

**TABLA 5.13. Propuestas de políticas sobre objeción de conciencia en *El País* y *ABC* (1988).**

Tipo de iniciativa	Propuesta	EL PAIS	ABC
Acorde con la línea del Ejecutivo	Servicio Civil	40% (72)	14% (6)
	Medidas de gracia	14% (25)	12% (5)
En desacuerdo con la línea del Ejecutivo	Progresista	24% (43)	8% (6)
	Regresiva	18% (32)	58% (24)

Los porcentajes se han extraído de 177 párrafos en *El País* (63%) y 45 en *ABC* (54%). Los datos pueden no sumar los totales por haber redondeado los decimales. La fiabilidad para esta variable ha alcanzado 0,94. n = ( )

Además, cuando la información se refería a las iniciativas que debieran adoptarse [véase Tabla 5.13], se dejaba ver el amplio debate existente sobre una política que, sin embargo, había sido aprobada por amplia mayoría apenas cuatro años antes. Los medios ofrecieron una contienda muy igualada entre las propuestas oficiales y las fórmulas alternativas. *El País* favoreció al Gobierno (54%), pero también representó con un peso significativo las propuestas contrarias (42%). *ABC* enfatizó, sin ambages, las de signo restrictivo (66%). Por tanto, la información de ambos diarios expresó el intenso cuestionamiento de la política del Gobierno. Ésta comenzó a desarrollarse en 1988 y cualquier modificación de la misma hubiera aumentado su demora. *El País* cubrió con amplitud los planes sobre la creación de puestos para la prestación social (40%), consecuencia lógica de los privilegios del Ministerio de Justicia como fuente informativa. Por tanto, obvió la radical oposición de los objetores y el escaso presupuesto del servicio civil. La amnistía de los objetores más antiguos no recibió la cobertura esperada en una medida tan inusual, y habría sido lógico que *ABC* se hubiese opuesto a ella, hecho que no ocurrió.

En *El País*, por tanto, el Gobierno expuso su política sobre el servicio civil, sin que el boicot del movimiento recibiese apenas cobertura. Pero los medios presentaron el cuestionamiento realizado por otros actores. He considerado como "progresistas" las iniciativas para liberalizar el ejercicio del derecho a la OC, despenalizar la desobediencia al marco legal y/o profesionalizar las Fuerzas Armadas. Eran las metas inmediatas del movimiento de OC y sumaron la cuarta parte de los argumentos publicados por *El*

*País*. Este balance comporta un saldo positivo, cuando se compara con el peso de las alternativas políticas regresivas. Éstas incluyen las iniciativas para endurecer el reconocimiento de los objetores, el modelo de la prestación social o el castigo penal. *ABC* (58%) sobrepasó ampliamente a *El País* (18%). Destacan los escasos argumentos a favor de la penalización de los desobedientes civiles: 3 párrafos en *El País* (2%) y 4 en *ABC* (9%). Por tanto, el desafío y el desacato legal no se acompañaban de la demanda de su castigo. Parte de la explicación reside en la ausencia de una condena moral de la OC.

### *Juicio moral*

Cuando se debatió la política del Gobierno, el movimiento resultó beneficiado. Los activistas no fueron acusados del agravamiento de la situación; la crítica a la política de OC, en general, no se realizó desde posturas regresivas, sino que, incluso, recurría a la retórica de los activistas, y apenas se abogaba por su castigo. Esto no habría ocurrido si la OC y los activistas hubiesen sido sancionados moralmente. La realidad es que no fueron calificados, ni positiva ni negativamente. Sólo el 15% de los párrafos en ambos medios contenían un juicio moral.<sup>118</sup>

Mientras *ABC* condenó de forma inequívoca la OC, *El País* tendió al "equilibrio", con una leve ventaja para los juicios favorables. Sin embargo, la "moral mediática" no coincidía con el respaldo que la opinión pública confería a los objetores. Si a estos datos añadimos la nula publicidad de la estrategia del movimiento, difícilmente podría alegarse que el crecimiento de objetores e insumisos haya sido provocado o sostenido por la alabanza periodística. Lo que sorprende es la moral "salomónica" de *El País*, y el tono de reprensión en *ABC*. El primer diario asumió la regla periodística de sopesar con parecida intensidad juicios antagónicos; el segundo, en un tono claramente adversario, censuró la OC.

**Tabla 5.14. Juicios morales sobre la objeción de conciencia en *El País* y *ABC* (1988)**

Juicio moral	EL PAIS	ABC
Positivo	55% (27)	8% (1)
Negativo	46% (22)	92% (11)

Porcentajes extraídos de 49 párrafos de *El País* (17%) y 12 de *ABC* (14%)  
 Los totales pueden no sumar los datos desagregados por haber redondeado decimales. Fiabilidad de esta variable entre codificadores: 0,87.

## **2.5. Conclusión. El juego y las reglas de la agenda informativa**

118 Las presentaciones mediáticas codificadas como *positivas* incluyen juicios de valor explícitos y positivos sobre motivos y metas; justificaciones explícitas de motivos y metas; afirmaciones sobre el carácter ético y altruista de motivos y metas; afirmaciones sobre la honestidad de motivos y metas. Las presentaciones codificadas como *negativas* incluyen juicios de valor explícitos y negativos sobre motivos y metas; críticas explícitas de valores y metas; afirmaciones sobre el carácter inmoral o egoísta de motivos y metas; afirmaciones sobre la falta de honestidad o patriotismo de motivos y metas.

El estudio diacrónico de la agenda informativa ha probado el paralelismo que guarda con la agenda política. Los períodos de control elitista tuvieron lugar cuando se reprimió la protesta de los objetores y los medios los marginaron, o cuando esa protesta fue institucionalizada y los medios acabaron por ignorarla. Los períodos pluralistas se produjeron cuando los objetores desplegaron con eficacia su protesta, promoviendo la actividad política y logrando la atención de los medios. Los tres factores que generaron información fueron la actividad de las elites en el poder, su nivel de disidencia y la protesta de los sectores (auto)excluidos del proceso político.

Durante el franquismo el control político se tradujo en elitismo mediático. La censura, la represión de los activistas, el monopolio gubernamental de la iniciativa política, y la casi nula supervisión pública de las instituciones (en especial, de las militares), conformaron una agenda mediática fijada por los Gobiernos (a su vez, vetados por la elite militar), que marginaba a los objetores. De hecho, éstos recurrieron a los medios extranjeros para expresarse con libertad y dañar la imagen de la dictadura en los foros internacionales. En los inicios de la transición, los objetores lograron una presencia mediática considerable, sobre todo en *El País*, con un breve ciclo de movilización que, posiblemente, influyó en el proceso político. Sin embargo, la concesión de prórrogas especiales demoró la toma de decisiones políticas, y abrió otro período de control elitista. El tema fue desplazado de la esfera política y remitido a la Administración castrense, reacia a cualquier publicidad sobre el tema. Además, persistieron el control gubernamental sobre la información interna del proceso político, y el recurso (decreciente) a la censura y a la coacción de los objetores. Como resultado, la OC fue "desterrada" de la esfera pública, evitándose la presencia mediática de los objetores y de sus reivindicaciones.

Por último, la oposición frontal del movimiento a las leyes de OC (a partir de 1984) y al servicio militar (a partir de 1989) fue el recurso más importante de los activistas para abrir la agenda de la prensa. Las desavenencias ministeriales se hicieron públicas a través de medios afines por su línea editorial, y la competición política brindó al movimiento representantes legitimados ante los periodistas. De esta manera, la política simbólica de los Gobiernos socialistas fue cuestionada desde los medios. Pero se necesitaron otros factores para alcanzar la máxima cobertura informativa. Ésta tuvo lugar cuando la Guerra del Golfo y las primeras sentencias favorables a los insumisos confirieron la máxima proyección pública a su estrategia. Este período de movilización fue seguido de otro, caracterizado por el elitismo institucional. Finalmente, el eco periodístico de la insumisión se redujo ante la reiteración de las sentencias judiciales y la reducción del ámbito de controversia política que comportó la última reforma del servicio militar.

La correspondencia de las etapas de la agenda política y mediática se explica por las estrategias que, en cada período, pueden desarrollar los Gobiernos y los movimientos sociales. La élite política en el poder dispone de un margen de acción considerable, que se apoya en una serie de factores: (a) El sesgo de la

atención de los medios sobre sus iniciativas que, así, se convierten inmediatamente en noticia. Esto facilita el desarrollo de políticas simbólicas, y la posibilidad de modelar los flujos de información cuando las decisiones ya han sido adoptadas. (b) El control de la información interna, que impide la publicidad de las posibles tensiones que puedan surgir en el seno del Gobierno u otros actores relevantes. (c) El manejo de la estructura de oportunidad política que, a su vez, condiciona las posibilidades de protesta del movimiento y la participación de otras fuerzas políticas en el debate sobre la agenda del Gobierno. (d) La formalización de consensos o acuerdos, que ponen fin a las desavenencias políticas con la oposición y, por tanto, reducen también el debate recogido por los medios. La conjunción de estos factores explica el alto grado de solapamiento entre los controles de la agenda política y de la agenda informativa.

Por su parte, los movimientos sociales cuentan con la protesta como recurso básico para generar un conflicto que capte la atención de la prensa. Esa información puede ayudar a lograr tres objetivos: (a) Conferir publicidad a una minoría de activistas, aumentando su proyección pública y, por tanto, confiriendo mayor relevancia a sus demandas. (b) Paliar la imposición de sanciones derivadas de la protesta, haciendo pública la coacción. (c) Generar o profundizar la disputa entre las elites, con mayor acceso a los medios que los movimientos sociales. Cuando se logran estos objetivos, los medios sirven, en mayor o menor medida, como plataformas en las que se debaten los problemas sociales ante el público. Al igual que en la agenda política, el movimiento podría introducir nuevos temas y soluciones, cuestionando la agenda oficial.

Esto último es más factible si las estrategias contrarrestan la posible marginación (por ejemplo, la resistencia no violenta) y si plantean demandas concretas que afectan a amplios sectores sociales. Aún en estos casos, los movimientos sociales han de contar con: (a) El obvio requisito de que la crítica y la protesta estén garantizadas por el derecho de asociación y libre expresión. (b) Cierta grado de apertura de los procesos de tomas de decisiones, que permita la publicidad de la negociación o disputas entre los distintos actores afectados. (c) Un nivel de competición política y de desavenencias institucionales que favorezca las demandas del movimiento. (d) Una diversidad de los medios de comunicación que, según sus líneas editoriales, desplieguen roles y promuevan intereses contrapuestos. Y (e) una opinión pública favorable, a la que el movimiento apele con un marco discursivo que establezca alineamientos político-sociales relevantes. De este modo, los activistas pueden encontrar portavoces oficiales y aprovechar su crédito como fuentes informativas para dirigirse a nuevos públicos.

En resumen, la agenda mediática resulta del juego que despliegan las elites, el movimiento social y los propios medios. Los flujos de información se originan en las secuencias del proceso político y de la movilización de los activistas. Pero los medios también se comportan como actores con gran autonomía y actúan como plataformas de expresión de diferentes sectores. De ahí, la importancia de que los roles periodísticos reflejen los intereses que se debaten en la agenda política. Por otra parte, la alternancia de

los modelos de control de la agenda desmiente la validez de uno solo de ellos. No obstante, el balance final señala el elitismo institucional de la agenda mediática. La interacción prolongada entre movimientos sociales y medios de comunicación resulta en perjuicio de los primeros. La protesta política, al reiterarse, pierde "valor" informativo. Este efecto se refuerza si los promotores de noticias privilegiados por los informadores guardan silencio ante la disidencia social. La última etapa analizada muestra un elitismo si cabe más sólido y, por tanto, más difícil de cuestionar. El control de la agenda informativa no es el ejercicio de poder de un sector político concreto. Era control institucional: generado por la sinergia de la indiferencia de los órganos políticos, el rutinario procesamiento y encarcelamiento de los insumisos, y la saturada atención periodística.

### *Argumentos políticos*

En 1988 la política de OC, avalada por el Tribunal Constitucional y por los votos del PSOE y del PP, debió haberse consolidado. Informativamente, debía anunciarse como una reducción de la distancia con las demandas de los objetores, sin estimular otras nuevas y transmitiendo la imagen de que la oposición y los sectores afectados habían sido integrados.<sup>119</sup> Sin embargo, la prensa recogió un marco discursivo bien distinto. La protesta del movimiento se enmarcó como un conflicto, síntoma de "malestar social", no como mero "desorden público". Esto afectaba a las leyes marco y situó en el centro del debate la cuestión del servicio militar. Por tanto, comenzaba a reconducirse la agenda; es decir, se cuestionaba el estilo político con el que se había incorporado la OC a la agenda del Gobierno.

La inclinación de los medios a centrarse en los aspectos conflictivos abrió las páginas de la prensa al movimiento de objetores. El enfrentamiento simbólico de éstos con el reclutamiento forzoso fue más relevante que la escasa publicidad de las tesis pacifistas; por otra parte, tampoco contrarrestadas con discursos militaristas. Las divergencias en el seno del Gobierno, y entre éste y la oposición, fueron el segundo factor que conformó el marco discursivo. Por tanto, se desveló el carácter impositivo de la política del Gobierno, que tampoco logró presentarla de forma coherente. Sin embargo, los periódicos tampoco actuaron como plataformas neutrales para el debate. Los objetores debieron contrarrestar el sesgo periodístico que los situaba en la frontera de la controversia política ilegítima (terrorismo) o de la marginalidad social (desviación). Resulta evidente que la prensa concibió la política convencional como ámbito de representación y solución de conflictos. Y, que primó la atención a los procesos burocráticos frente al activismo social. El movimiento había contrarrestado estos sesgos reformulando sus reivindicaciones con una demanda concreta que afectaba a sectores más amplios: la abolición del servicio

---

119 Estas son las condiciones que formula Edelman (1971:180) para calificar de exitosa una política simbólica.

militar. Además, desplegó una estrategia de desobediencia civil no violenta y recabó el apoyo de portavoces relevantes para la prensa. Actuaron como tales los representantes de los objetores en las instituciones, organizaciones sociales afines y grupos políticos de la oposición. Dentro del movimiento también se produjo una cierta "división del trabajo" entre las organizaciones centradas en el activismo y las que expresaban los contenidos ideológicos o mantenían contactos institucionales.

Las reglas del periodismo convencional generaron un marco discursivo cercano al oficial, pero también lo cuestionaron. Los portavoces institucionales actuaron como principales fuentes informativas y disfrutaron de los contextos que garantizaban el control de la información interna y una cobertura favorable. No cabe duda de sus ventajas para publicitar sus iniciativas y obviar tanto la crítica periodística como la controversia con el movimiento. Los objetores, como actores políticos, fueron juzgados con mayor severidad que los políticos profesionales. La prensa cubrió las acciones simbólicas, pero ignoró los manifiestos y los contenidos propagandísticos. Aún más, el juicio moral condenatorio de *ABC* y la "neutralidad" de *El País* no se correspondían con los valores sociales que reflejaban las encuestas. Sin embargo, prevalecieron los argumentos a favor de las reivindicaciones inmediatas de los objetores, cuya represión nadie pedía. La mayoría de las instituciones fueron señaladas como incapaces de proporcionar una solución adecuada y, por tanto, como responsables del antagonismo generado. Hubo una considerable presencia de propuestas políticas no oficiales y se identificaron causas estructurales favorables; en especial, el descrédito y las disfunciones del reclutamiento forzoso, que ponían en tela de juicio toda la política de OC.

La prensa analizada no parece haber ayudado a reclutar y a movilizar nuevos activistas, y tampoco consideró de forma equitativa al movimiento y a los representantes institucionales. Esto hubiera implicado que el movimiento transformase la prensa convencional en un *instrumento* suyo. Algo muy difícil de lograr para un actor con tan escasos recursos. Pero los medios sí funcionaron como *foros* que proyectaron públicamente la protesta de los objetores, ensanchando el debate oficial. Convirtieron en protagonistas de primera página a unos cuantos objetores enfrentados al servicio de armas. Y hemos de recordar que el impacto político de los insumisos no proviene de los números (aunque no sean desdeñables) sino de su presencia pública, muy superior a la incidencia social. Aquellos otros objetores que acataron la legislación (la mayoría) recabaron una cobertura nula. El castigo penal de los activistas servía de denuncia de la política oficial y, al tiempo, deslegitimaba el servicio militar y su corolario, la prestación social. Se daba forma a (se informaba de) demandas sociales muy extendidas, pero ignoradas o marginadas por las instituciones. Esto, sin duda, profundizó y explicitó las desavenencias entre las elites. Se había ampliado el nivel de conflicto que las instituciones debían afrontar pública y, por tanto, políticamente.

No es preciso un análisis del marco discursivo de la última fase de la agenda para actualizar estas

conclusiones. Hemos constatado el descenso de la información sobre OC. La reforma del servicio militar de diciembre de 1991 descartó la profesionalización total de las Fuerzas Armadas y confirmó el tratamiento penal de la insumisión. Por tanto, se introdujeron dos dinámicas contrarias a la proyección mediática del movimiento: se redujo el ámbito de controversia política y la prensa mostraba su saturación con un conflicto institucionalizado en los tribunales de lo penal. Ni las elites discrepantes, ni los insumisos pudieron proyectar en la prensa argumentos políticos tan favorables al movimiento como el que hemos desvelado en 1988. Es más, ante el silencio y falta de respuesta institucional, la OC perdió relevancia informativa y la insumisión se transformó en saga de procesos judiciales sin el menor "atractivo" noticioso. Los márgenes del debate volvieron a estrecharse. Las dinámicas de las instituciones políticas y mediáticas, al solaparse, silenciaban la campaña de desobediencia civil. En el epílogo que sigue actualizaremos estas conclusiones.